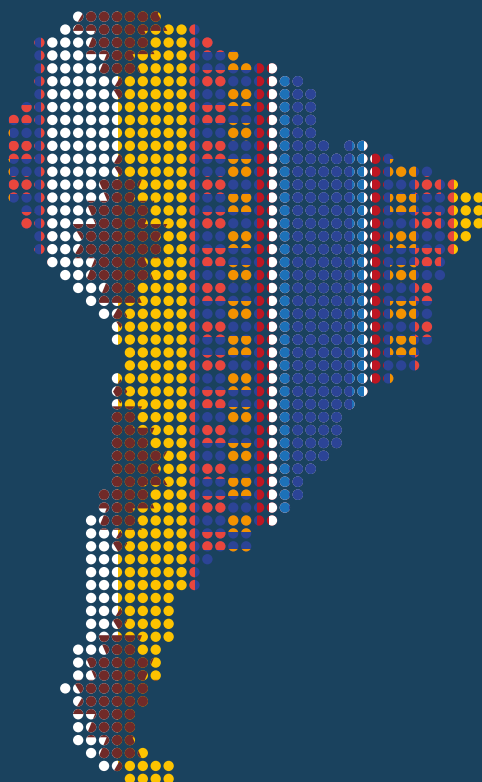


Periodismo de investigación, derechos humanos y memoria en América Latina

Mauricio Weibel Barahona

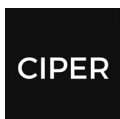


CIPER

HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG
CONO SUR

Periodismo de investigación, derechos humanos y memoria en América Latina

Mauricio Weibel Barahona



■■ HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG
CONO SUR

***Periodismo de investigación, derechos humanos y
memoria en América Latina***

Mauricio Weibel Barahona

Este libro está bajo licencia *Creative Commons* (CC BY-NC)

Diseño de portada: Carolina Quinteros

Impresión: Jorge Luis Roque

Primera edición (Chile), agosto de 2021.

Fundación CIPER

Fundación Heinrich Böll



Bajo las normas de las licencias *creative commons*, se autoriza la reproducción total o parcial de este texto, citando al autor y sin fines comerciales (CC BY-NC).

***«Uno posee media página; otro, dos o tres.
Juntos escribimos el libro del tiempo.»***

Svetlana Alexiévich,
La guerra no tiene rostro de mujer.

Periodismo, memoria y democracia

«La violencia de las palabras a veces puede ser peor que la de bofetadas y pistolas.»

Heinrich Böll

En diciembre de 1971, el escritor alemán Heinrich Böll, un ferviente opositor al régimen nazi, fue blanco de un ataque mediático por parte del periódico *Bild Zeitung*, debido a la publicación de una carta abierta donde criticaba a dicho medio, por atribuir un atraco reciente a miembros de la Fracción del Ejército Rojo sin tener pruebas de ello. En adelante, el escritor y exsoldado fue objeto de una campaña despiadada por parte de la prensa de Springer. En junio de 1972, tras la detención del líder del Ejército Rojo, la policía registró su casa en busca de terroristas, al tiempo de que lo acusó de ser cómplice.

Ese mismo año, Böll recibió el Premio Nobel de Literatura.

Dos años después, el autor publicó *El honor perdido de Katharina Blum* (1974), una novela breve sobre el papel del periodismo en la sociedad alemana de posguerra. La obra llevó entonces un subtítulo, a veces olvidado, pero de gran relevancia: *O cómo surge la violencia y adónde puede conducir*.

El relato abordaba la historia de una mujer que es aniquilada con información falsa que busca menoscabar su honra, con la finalidad política de reforzar el clima de control y vigilancia a la que estaba sometida la sociedad civil. Dicho texto se basó en el episodio de su propia persecución, donde reprendió los ataques oficiales del gobierno alemán a las libertades civiles individuales, en un contexto donde la sociedad alemana vivía un brote antidemocrático provocado como reacción a la Guerra Fría.

Y es que la gran mayoría de los escritores alemanes guardó silencio sobre el gran desastre o lo mencionó sólo al margen. Es por eso por lo que la llamada «literatura de los escombros», de la cual Heinrich Böll es su representante más célebre, fue descrita como «un instrumento ya afinado con la amnesia individual y colectiva»¹.

Es por esto por lo que, ya entrado el siglo XXI, desde la fundación política que lleva el nombre del escritor y pensador alemán, nos adscribimos a la premisa de fortalecer el ejercicio periodístico comprometido e involucrado con la defensa y promoción de las libertades individuales y colectivas.

La publicación de este libro en el contexto latinoamericano es el resultado de esta convicción y compromiso, pues creemos firmemente que el buen periodismo de investigación es el oxígeno de la democracia y como tal, es el que nos permite respirar, reflexionar y actuar en contra del autoritarismo y las prácticas antidemocráticas.

Gitte Cullmann

Representante Oficina Regional Cono Sur

Angela Erpel

Coordinadora del Programa Democracia y Derechos Humanos

1 SEBALD, W. G., *Die Ausgewanderten*. Frankfurt a. M.: Fischer 1994, p. 331.

Nota de autor

Atestiguar y registrar los abismos de la humanidad es uno de los mayores desafíos éticos del periodismo en América Latina. Es, además, una responsabilidad que requiere reflexionar sobre los alcances y límites de esta labor, de innegables implicancias sociales.

Todo periodista sabe que la verdad no existe de manera absoluta y que la libertad de expresión es la piedra sobre la cual se cimenta la defensa de los derechos humanos. Si se asume con dedicación y humildad, el ejercicio de nuestra profesión se puede convertir en un camino complejo y desafiante.

Este texto se nutre —por distintos caminos— de las reflexiones de colegas que conocí en diversos países latinoamericanos, en especial de mi gran amigo Ricardo Rivas, de Argentina.

Es, además, un documento que fue posible publicar gracias al apoyo decidido de Ingrid Wehr, Gitte Cullmann y Angela Erpel, representantes de la Heinrich Böll Stiftung en el Cono Sur.

Muchas de las ideas de este trabajo, que fueron trabajadas previamente cuando elaboré el *Manual de Periodismo de Investigación* de la Unesco, fueron mejoradas profundamente por Pedro Ramírez, director de CIPER. Su aporte le otorgó a este texto un mayor valor profesional, a mi entender.

Resumen ejecutivo

Este texto recoge una serie de debates en torno a las relaciones entre periodismo, derechos humanos y memoria, desde enfoques tanto conceptuales como profesionales. Se trata, además, de un esfuerzo de comprensión y desarrollo situado desde América Latina.

Los primeros cuatro capítulos abordan aspectos históricos y de discusión bibliográfica, como marco de referencia. Los últimos ingresan al campo profesional mismo.

La primera parte, titulada *Elementos para una reflexión sobre periodismo y memoria*, arranca con una *Introducción* que entrega el horizonte y las motivaciones de este libro. En el capítulo siguiente, *Historia moderna de los genocidios y las violaciones a derechos humanos*, se aborda cómo se configuraron los genocidios a partir del siglo XX y su impacto en las violaciones a los derechos humanos cometidas en América Latina. En *La vitalidad de las memorias*, el debate está centrado en la emergencia epistemológica y política de las memorias, con su consiguiente impacto en el ejercicio del periodismo.

En la segunda sección, denominada *Bases éticas y narrativas*, el capítulo sobre *Periodismo, ética y memoria* plantea los desafíos que encierran las relaciones entre estas dimensiones, desde una perspectiva social, humana e histórica. En *Lenguaje y estructuras narrativas en periodismo de memoria*, se propone una serie de consideraciones conceptuales y profesionales en el despliegue de la escritura de un reportaje.

La tercera parte ingresa al tema de *La investigación periodística*, nuestro desafío cotidiano en las salas de prensa. Los dos primeros capítulos de esta sección están dedicados a los temas de *La investigación en reportajes de memoria* y de *Herramientas de seguridad*.

Finalmente, en *A modo de excursu, periodismo más allá del periodismo*, se enuncian inquietudes sobre los bordes del periodismo, en tanto producción cultural.

Por último, como advertencia, es importante señalar que, aunque realiza un esfuerzo por resumir diversos aspectos centrales del periodismo que aborda la memoria y los derechos humanos, este texto debe entenderse sólo como un documento inicial, como parte de un camino históricamente reciente en los colectivos profesionales. Es decir, construye una invitación para ingresar a un campo de trabajo que está en la base de la discusión y el litigio sobre el futuro. Y, más específicamente, como una provocación para debatir sobre los alcances de la labor periodística en el ámbito de los derechos humanos y las memorias.



Elementos para una reflexión sobre periodismo y memoria



Introducción a la relación entre periodismo y memoria

El pasado y lo subjetivo

El periodismo que aborda temas de memoria refiere al pasado y al mundo subjetivo de testigos, víctimas y, en la medida de ser posible, de los perpetradores. Es decir, a dos dimensiones que supuestamente no constituyen una preocupación de los medios de comunicación, los que, teóricamente, solo buscan inmediatez y hechos concretos para alimentar sus crónicas y portadas.

Sin embargo, en América Latina las memorias, como un mundo que atraviesa desde lo identitario hasta lo político y territorial, se erigieron desde fines del siglo XX como prioridad editorial en algunos colectivos profesionales, debido a su impacto y entrelazamiento con el presente.

Este proceso —de hecho— generó varios de los reportajes más importantes de la región, durante las últimas décadas. Algunos ejemplos de ello son hasta hoy la investigación de la periodista Patricia Verdugo sobre la *Caravana de la Muerte*² en la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet (1973—1990), el reportaje fotográfico de Susan Meiselas sobre la masacre de El Mozote (1982), en El Salvador, y la investigación en Uruguay de Gabriel Mazzarovich sobre la nieta secuestrada del poeta argentino Juan Gelman (1998).

2 La Caravana de la Muerte es el nombre que recibe una misión del Ejército chileno, la que en 1973 exterminó a 97 prisioneros políticos, según estableció la Justicia en diversos fallos. La periodista Patricia Verdugo reveló esta historia en el libro *Los zarpazos del puma* (Verdugo, 2018).

Indudablemente, existe una disputa por las memorias, la que es cada vez más vital y transdisciplinaria y que refiere a cómo se construye social y culturalmente la representación y reinterpretación del pasado.

Los modos en que se configuran y circulan las memorias constituyen, por tanto, una dimensión clave en la construcción del espacio público y de la propia democracia, como muestran las travesías sociales y políticas de países como Argentina, Colombia, Chile y El Salvador, en especial desde la segunda mitad del siglo XX. Son un espacio de influencia simbólica y de litigio, en el que intervienen víctimas, académicos y dirigentes políticos, entre otros actores y colectivos. El trabajo periodístico participa en este proceso como un notario e investigador de este pasado reciente, lo que obliga a una serie de reflexiones éticas, narrativas y profesionales sobre las que profundizaremos más adelante.

También impele a entender que el registro periodístico, sea escritural, audiovisual o radiofónico, actúa como una huella para la memoria que otorga perdurabilidad al recuerdo. Y, por lo tanto, tiene un potencial documental y archivístico, de utilidad histórica (Richard, 2017). En esa misma perspectiva, Georges Didi-Huberman llega a plantear que «la imagen es el ojo de la historia por su tenaz vocación de hacer visible», lo que implica autenticar hechos e instigar su condena, según Richard.

Ahora bien, la consolidación de una conciencia social sobre la importancia de las memorias es un fenómeno ascendente y reciente en términos históricos, acrisolado tras la experiencia de los genocidios modernos, en especial desde el Holocausto. Es decir, no fue siempre una realidad preexistente. Y tampoco es un movimiento continuo. Las memorias, más bien, están llenas de interrupciones, silencios y entrelazamientos con el presente y su acontecer social y político.

Es en este marco que es importante entender, que en tanto práctica social e histórica, los genocidios han existido por siglos, pero sus tecnologías y despliegues variaron a través del tiempo (Chalk & Jonassohn, 1990), como también lo han hecho los soportes y modos de circulación de las memorias.

El genocidio armenio, acaecido en 1915, es considerado en algunos textos como el primero de la modernidad por la acción directa del Estado en él³ 4, pese a que en esa época la palabra genocidio ni siquiera existía. Tampoco la memoria como un campo de acción colectiva o un ámbito de estudio académico.

Las prácticas sociales genocidas, ya fuera en Alemania, Camboya, Chile, Indonesia, Palestina o Argelia, tuvieron siempre como característica distintiva el uso de tecnologías de poder estatales que buscaron provocar cambios estructurales en las relaciones sociales, mediante el exterminio y el terror. Esto es lo central.

Por ejemplo, las transformaciones neoliberales a las que fue sometida América Latina en las décadas de 1970 y 1980 correspondieron a este tipo de fenómeno. De hecho, sus consecuencias (objetivos) no fueron otros si no que modificar las relaciones entre Estado, economía y sociedad. Es decir, aquellas que determinan las asimetrías de poder (Feierstein, 2007).

Hay que advertir, sin embargo, que estas prácticas sociales genocidas sólo es posible desarrollarlas si es que ocurre previamente una transformación de la identidad y la forma en que se produce la relación con el otro, haciendo socialmente aceptable su exterminio para un grupo de la población, como sucedió en la Alemania nazi, por ejemplo. Es decir, las prácticas sociales genocidas requieren «de un momento conceptual inicial», el que Feierstein (2007) denominó «la construcción de otredades negativas», proceso en el que los medios intervienen construyendo los límites del lenguaje (realidad).

3 *El genocidio contra el pueblo armenio, también llamado Gran Crimen, consistió en un proceso de deportación forzosa que derivó en el exterminio de un millón a dos millones de personas. Esta represión fue realizada por el gobierno de los Jóvenes Turcos durante el Imperio otomano (1915—1923), con el objetivo declarado de preservar la integridad de Turquía (Chalk & Jonassohn, 1990).*

4 *No obstante, es posible plantear que la llamada Pacificación de la Araucanía en el sur de Chile (1860—1883) constituye un proceso anterior, el que también está caracterizado por ser liderado por un Estado contra ciudadanos de otra nación, teniendo como objetivo la reorganización de las relaciones entre Estado, economía y sociedad. Otro ejemplo es el llamado genocidio del Putumayo, referido al etnocidio de las poblaciones amerindias del Amazonas, entre 1879 y 1912.*

Ese proceso consiste en una reducción de las identidades multiculturales que pueden existir en un Estado, a través de la ajenización y deshumanización del semejante, como un paso previo a la «normalización» identitaria. Un proceso donde el lenguaje y los medios juegan un papel relevante, por cierto, como muestran estudios sobre países tan diversos como Myanmar (Hakim, 2020), Alemania (Klemperer, 2018) y Ruanda (Scala, 2020).

Adicionalmente, estas transformaciones implican siempre una redistribución de la riqueza y del poder, como sucedió en las experiencias de Guatemala, El Salvador, Argentina, Chile y Colombia (Feierstein, 2009).

Eventualmente, estos procesos son acompañados por la cristalización de un nuevo armisticio constitucional y/o la imposición de transformaciones estructurales, como sucedió en Chile entre 1973 y 1990 (Álvarez, 2008), de manera casi paradigmática, entre otros países de América Latina.

Por ello, es posible afirmar que las prácticas sociales genocidas no concluyen necesariamente con el aniquilamiento de determinados grupos poblacionales, sino que éstas se inician con estas muertes, para posteriormente acrisolarse en la reorganización social, apoyadas por mecanismos de «realización simbólica», los que son parte de las prácticas sociales genocidas, como muestran diversos estudios de caso (Weibel, 2019). Un ejemplo de esta realización simbólica fue, por ejemplo, la historia oficial australiana sobre los aborígenes de aquella isla continente y la versión sobre la incorporación al Estado chileno de una parte del Wallmapu, el territorio habitado por los pueblos mapuche en el sur de América⁵.

Es en este último punto, el simbólico, donde las memorias y el periodismo entran en este litigio sobre el poder y el futuro, disputando espacios al silencio, el olvido y la homogeneización cultural que siempre intentan imponer los regímenes autoritarios.

5 El Wallmapu abarcaba desde el río Limarí por el norte hasta el archipiélago de Chiloé por el sur, en la ribera sudoriental del océano Pacífico. Y desde la latitud sur de Buenos Aires hasta la Patagonia, en la ribera sudoccidental del océano Atlántico.

Por ello, es necesario conocer y entender cómo han operado los genocidios y las prácticas sociales genocidas, a partir de la constitución de los Estados modernos, período en que surgen además los propios conceptos de genocidio, derechos humanos y memoria, consolidándose además la práctica periodística en estos ámbitos. Un ejercicio profesional que, como en otros ámbitos, está tensionada por consideraciones éticas y de poder que es necesario abordar.

Historia moderna de genocidios y violaciones a DDHH

La idea de estas líneas, como se anticipó al final del capítulo precedente, es delinear un marco histórico sobre el problema de los genocidios, las prácticas sociales genocidas y las violaciones a los derechos humanos. Es decir, analizarlos como fenómenos sociales y políticos, para poder entender de manera más profunda los alcances del ejercicio profesional en este ámbito.

Por cierto, no presentamos un debate exhaustivo, pues no es el objetivo de este texto, en el que simplemente buscamos compartir un horizonte de sentido, a partir del cual encuadrar el debate sobre periodismo, derechos humanos y memoria, antes de acometer la reflexión sobre consideraciones éticas, narrativas e investigativas en este ámbito del periodismo.

Quizá un punto central es atisbar que la violencia represiva estatal es antes que nada un problema civilizatorio, como planteó Enzo Traverso (2001), lo que nos permite una comprensión más amplia del tema, enriqueciendo, de paso, la perspectiva periodística y editorial.

De hecho, el concepto de genocidio, y la discusión posterior sobre los derechos humanos, surgió como un neologismo acuñado por Raphael Lemkin recién en 1944 (*Axis Rule in Occupied Europe*). Pero no fue un concepto universalmente aceptado, pues a lo largo de los decenios siguientes concitó consensos y divergencias, en torno a su alcance jurídico y teórico.

De hecho, los horrores de la Segunda Guerra Mundial, entre ellos el Holocausto, no impidieron que inicialmente los gobiernos redujeran el concepto de genocidio a eliminaciones étnicas, descartando sus dimensiones políticas, sociales, culturales e incluso de género, como quedó plasmado en 1948 en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de Naciones Unidas.

En los años siguientes, este acuerdo entre los Estados signatarios provocó una serie de debates sobre la intencionalidad del genocidio, el carácter de los grupos incluidos (étnicos, políticos u otros) y el grado total o parcial del exterminio.

Surgieron perspectivas como las de Frank Chalk y Kurt Jonassohn (1990), las de Israel Charny (1990) y las de Vahakn Dadrian (2008), entre otros autores, quienes coincidieron —eso sí— en que el genocidio es la ejecución de un plan para la destrucción intencionada de un colectivo por parte del Estado.

Estas perspectivas iniciales fueron la base de los debates posteriores sobre los «politicidios» acontecidos en el siglo XX en Europa, Asia o África, discusiones que fueron desarrolladas por autores como Barbara Harff y Ted Gurr (2018) y, para los casos de América Latina, por las contribuciones de Daniel Feierstein (2007), quien acuñó el concepto de «genocidio reorganizador».

Estos autores subrayaron en sus propuestas que, a diferencia de la concepción clásica de genocidio (como el exterminio masivo de una etnia o pueblo), el politicidio apunta a la promoción y ejecución de políticas por parte del Estado o de agentes de éste, las cuales resultan en la muerte de un número sustancial de personas de un grupo, en función de su oposición política a un régimen autoritario, es decir a un proyecto político.

No obstante, divergieron respecto de la amplitud y alcances (objetivos) de ese exterminio. Debido a estas diferencias, autores como Feierstein caracterizaron estos procesos históricos como prácticas sociales genocidas, las que para su despliegue requieren determinados «modos de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimización y consenso» (2007, pág. 35).

Por ejemplo, las transformaciones neoliberales a las que fue sometida la educación chilena durante la dictadura cívico-militar correspondieron a este tipo de prácticas sociales (Weibel, 2019). De hecho, sus consecuencias (objetivos) no fueron otros si no que modificar las relaciones sociales en el sistema educativo y, por tanto, en la sociedad en general. Es decir, las relaciones de poder.

En esta perspectiva, es posible afirmar que las prácticas sociales genocidas no concluyen con el aniquilamiento de determinados grupos poblacionales, sino que prosiguen al apuntalar y preservar el proceso de reorganización social, incluyendo para ello mecanismos de realización simbólica. Esto —recordemos— es lo que Feierstein denomina un «genocidio reorganizador».

Es en ese contexto, en que el periodismo de investigación en derechos humanos y memoria se desempeña, lo que tiene una serie de consecuencias que analizaremos en los capítulos siguientes. Por ahora, resaltaremos que el periodismo en derechos humanos y memoria es consustancialmente opuesto al legado reorganizador, pues el rescate de la memoria disputa el sentido común impuesto inicialmente a través de la represión. Esto, sin embargo, no implica una posición militante.

A continuación, como parte de estos debates, introducimos un pequeño resumen histórico y sociológico sobre este tema en el mundo durante el siglo XX, partiendo del hecho de que los genocidios existieron aún antes de que hubiera una palabra para nombrarlos, lo que nos obligará más adelante a hacer una reflexión sobre el uso del lenguaje en el periodismo en derechos humanos y memoria.

Los grandes genocidios de la primera mitad del siglo XX

En la primera mitad del siglo XX, período en el que surgió la concepción de genocidio y se universalizó jurídicamente la de derechos humanos, ocurrieron tres procesos de exterminio que fueron clave en la reflexión posterior sobre estas materias. Estos afectaron a los pueblos armenio (1915), judío (1933-1945) y ucraniano (1930-1937).

El genocidio armenio es considerado el primero motivado o al menos influido por razones ideológicas en la historia de la humanidad. Ocurrió durante la Primera Guerra Mundial y se desencadenó al final de un proceso de debilitamiento del Imperio Otomano, el que encontró como respuesta

política la emergencia de un nacionalismo turco que puso énfasis en la homogenización étnica, lingüística y religiosa de este país (Chalk & Jonassohn, 1990).

Inspirada doctrinariamente en los escritos de Ziya Gokalp⁶ y ejecutada por el gobierno de los Jóvenes Turcos⁷, la masacre de los armenios fue realizada con el objetivo de reorganizar y homogeneizar el fragilizado poder del Imperio Otomano, luego que éste perdiera el dominio sobre Austria, Grecia y Bulgaria, entre otras naciones y pueblos.

La resolución de la llamada Cuestión Armenia, que suponía eliminar la diversidad étnica al interior de Turquía, fue desplegada con una serie de tecnologías de poder estatales que luego se expresaron y ampliaron tanto en el régimen de Stalin como en el Holocausto.

Los hechos comenzaron a desencadenarse en abril de 1915 cuando el gobierno turco deportó inicialmente a líderes políticos, religiosos y educativos del pueblo armenio, obligándolos a marchar a pie desde Constantinopla a Anatolia.

En las semanas y meses siguientes, las mujeres y los niños fueron obligados a realizar el mismo viaje, forzándolos a desnudarse en el camino, siendo sometidos a todo tipo de abusos (Chalk & Jonassohn, 1990).

La operación, que comenzó luego de que se instalara la idea de que la sobrevivencia de Turquía dependía de la eliminación de esta etnia de mayoría cristiana, prosiguió luego con la destrucción de monumentos e iglesias armenios, en un intento por borrar todo vestigio de esta cultura, la última no turca que estaba quedando al interior del Imperio Otomano.

6 Ziya Gokalp (1876—1924) fue un sociólogo y escritor considerado el padre del nacionalismo turco. Su pensamiento influyó en el surgimiento de la República de Turquía, tras las ruinas del Imperio Otomano, el que se basaba en una estructura pluralista, multireligiosa y multinacional, a través del sistema de los millets (tribunales confesionales), los que otorgaban autonomía relativa a los diferentes credos y pueblos.

7 Jóvenes Turcos es el sobrenombre del partido Comité de Unión y Progreso (CUP), cuyos líderes se rebelaron contra el sultán Abdul Hamid II, en 1909. Gobernaron el Imperio Otomano entre mediados de 1908 y el final de la Primera Guerra Mundial. Durante su régimen, perpetraron el genocidio armenio y promovieron persecuciones y masacres contra griegos en la Anatolia.

Para Chalk y Jonassohn, las similitudes con el Holocausto son evidentes:

«Incluyen la perpetración de un genocidio oculto por un conflicto internacional importante (...), la concepción del plan por parte de una camarilla monolítica y xenofóbica, la adherencia a una ideología que brindaba un propósito y una justificación al chauvinismo, el racismo, el exclusivismo y la intolerancia» (1990, pág. 340).

Además, por primera vez en la historia de la Humanidad se formaron desde el Estado fuerzas armadas extralegales, se utilizó propaganda para provocar animosidad hacia las víctimas y se persiguió cualquier asomo de solidaridad con ellas.

Sólo quince años después, el gobierno soviético⁸ de Iósif Stalin⁹ impulsó por primera vez un genocidio que buscó modificar claramente las relaciones entre Estado, economía y sociedad, lo que supuso un proceso de *deskulakización*¹⁰ y, luego, otro de colectivización de la tierra de uso agropecuario. Millones de campesinos, supuestamente *kulak*, es decir acaudalados, fueron detenidos, asesinados o forzados a marchar al ártico soviético con sus familias. En el caso de Ucrania, donde estas prácticas coexistieron con la imposición de altos impuestos en granos y cereales, se calcula que al menos unos catorce millones de personas fallecieron entre 1930 y 1937, producto de la persecución y la hambruna provocada por el régimen estalinista, como estrategia de dominación.

8 La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue un Estado federal de repúblicas socialistas que existió entre 1922 y 1991, en Eurasia. Su nacimiento comenzó a gestarse con la Revolución de Febrero de 1917, la que provocó la caída del Imperio ruso. Tras ese evento, el poder fue asumido por un gobierno provisional, que fue derrocado a su vez por la Revolución de Octubre, estableciéndose un gobierno bolchevique. A continuación, se desencadenó una guerra civil rusa que fue ganada por el nuevo régimen. En diciembre de 1922 fue creada la Unión Soviética con la fusión de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, la República Federal Socialista Soviética de Transcaucasia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la República Socialista Soviética de Bielorrusia. Tras el deceso del primer líder soviético, Vladímir Lenin, en 1924, Iósif Stalin acabó ganando la lucha por el poder y dirigió el país a través de una industrialización a gran escala, con una economía centralizada.

9 Iósif Stalin (1878—1953) fue un político y dictador que gobernó la URSS entre 1924 y 1952. Perpetró purgas masivas contra sus propios seguidores, además de opositores y pueblos que resistieron históricamente la fusión federativa de 1924, como los ucranianos.

10 Los *kulaks*, primeros, en ruso, eran una clase campesina rica, cuyos integrantes habitualmente realizaban préstamos de dinero a hipotecarios. Solía haber uno o dos por aldea, según el estudio citado de Chalk y Jonassohn (1990).

Estas tragedias, en la lógica de acumulación de poder de Stalin, fueron acompañadas por purgas masivas al interior del propio Partido Comunista soviético, incluyendo la eliminación de sus sucesivas direcciones militares y políticas. También supusieron por primera vez la aparición del concepto de «enemigo del pueblo». Es decir, la idea de una lucha represiva hacia el interior del propio Estado, concepto que luego los franceses y estadounidenses incorporaron con motivo de las luchas contrainsurgentes en África y América Latina, durante la Guerra Fría¹¹.

Fue en este marco que surgió el Holocausto, el que tuvo como elemento distintivo ser el primer genocidio cometido por un Estado industrializado. De hecho, los desarrollos científicos y económicos de Alemania fueron la base del exterminio. Fue, en definitiva, una masacre ocurrida en el centro de la Europa parida por la Ilustración.

Otro elemento propio de este proceso fue la burocratización. Es decir, la existencia de documentación y registros detallados de los horrores perpetrados por los nazis, así como la existencia de procedimientos masivos y estandarizados (industriales).

Sin embargo, la singularidad más relevante del Holocausto fue la actitud de las víctimas, las que por primera vez en la historia decidieron y, sobre todo, lograron construir memoria social y reflexión intelectual universal sobre lo ocurrido. Ambos procesos fueron fortalecidos por la industrialización de los modos de circulación del conocimiento y la información.

Esta actitud y esfuerzo de las víctimas se expresó, de hecho, en las artes, la museografía y la academia. Y, por cierto, el periodismo, donde una cobertura relevante en este campo fueron los artículos de Hannah Arendt para *The New Yorker*, con motivo del juicio al criminal de guerra nazi Adolf Eichmann en Jerusalén en 1960 y 1961.

11 La Guerra Fría fue un enfrentamiento político, económico, social, militar e informativo que surgió luego de la Segunda Guerra Mundial entre el bloque Occidental (capitalista), liderado por Estados Unidos, y el bloque del Este (comunista), liderado por la Unión Soviética. Su origen se sitúa entre los años 1945 y 1947, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética en 1992.

Es innegable la influencia de todos estos eventos históricos en configuración de las prácticas sociales genocidas acaecidas en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, el proceso que otorgó su articulación definitiva a estas oleadas represivas en el continente ocurrió en África, específicamente en Argelia, bajo el mando de generales franceses, como veremos a continuación.

Argelia y las prácticas sociales genocidas en América Latina

La mayoría de los Estados latinoamericanos se constituyeron sobre la base del aniquilamiento de su población indígena en el siglo XIX (Feierstein, 2009), situación particularmente nítida en las masacres de las comunidades mapuche¹² y selknam¹³ de Argentina y Chile, en el extremo sur del continente.

Sin embargo, fue en la segunda mitad del siglo XX cuando estas experiencias represivas afectaron a sectores más amplios de la población, la mayoría de ellas inscritas en la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional de origen estadounidense, la que se articuló a partir de los aprendizajes de la guerra colonial de Francia en Argelia (1954—1962)¹⁴ y del triunfo de la Revolución Cubana en 1959¹⁵.

12 *El pueblo mapuche habita en la zona austral de Chile y Argentina. El Estado chileno impulsó en la segunda mitad del siglo XIX una serie de campañas militares que tuvieron por objetivos diezmar su población y anexas sus territorios, en un proceso conocido en la historia oficial como «La pacificación de la Araucanía». En Argentina, fueron sometidos por el Estado a través de varias incursiones realizadas al sur del Río Salado a partir de mediados del siglo XIX, las cuales alcanzaron su punto culmine con la campaña denominada «La Conquista del Desierto».*

13 *El genocidio selknam ocurrió entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, en Tierra del Fuego, un territorio con dominio argentino y chileno, como reconstruyó el antropólogo y sacerdote alemán Martin Gusinde.*

14 *La guerra de Independencia de Argelia supuso la lucha del Frente de Liberación Nacional de Argelia (FLN), contra la colonización francesa establecida en el país desde 1830. Conviene revisar dos textos de Pierre Bourdieu sobre la materia: a) El desarraigo (Bourdieu & Sayad, 2017) y b) Sociología de Argelia y tres estudios de etnología cabilia (Bourdieu, 2006).*

15 *La Revolución Cubana, encabezada por Fidel Castro, fue el proceso de transformación más importante de la izquierda en el continente. Influyó en las artes, el pensamiento latinoamericano e incluso las doctrinas militares.*

No obstante, hubo una serie de intervenciones previas de Estados Unidos en la región como el derrocamiento en 1954 del mandatario guatemalteco de centroizquierda Jacobo Arbenz, luego de que este impulsara una reforma agraria; la imposición de la dictadura militar de Alfredo Stroessner en Paraguay ese mismo año, la que se extendió hasta 1989 y dejó un número no especificado de asesinatos políticos; y el ascenso al poder de François Duvalier en Haití en 1957, régimen que se movió progresivamente hacia el autoritarismo, en medio de un número no confirmado de asesinatos políticos.

Por cierto, la Guerra Fría, marco histórico de todos estos eventos, influyó decisivamente en la ideología y el accionar de los cuerpos militares latinoamericanos¹⁶.

En este contexto, la CIA, desde su memorando del 24 de mayo de 1948, suscribió la tesis de que las operaciones encubiertas eran parte integral de la acción exterior de Estados Unidos (Weiner, 2008). Esta perspectiva encuadró desde la operación *PB Success* que derrocó Arbenz en Guatemala hasta el desembarco en Bahía Cochinos en Cuba, en 1961.

Otro objetivo de la política exterior estadounidense en América Latina fue la necesidad de controlar y unificar las fuerzas amigas, para evitar el avance geopolítico del bloque socialista. Un acto clave en esa perspectiva fue la creación en Panamá, en 1946, de la Latin-American Ground School, precursora de la Escuela de las Américas, la institución que formó a miles de oficiales y represores que operaron desde 1960 a 1990 en el continente. Otro hito fue la apertura de la Escuela Superior de Guerra en Brasil, país donde fue consolidada la Doctrina de Seguridad Nacional y su tesis del enemigo interno, a partir de la dictadura militar instaurada en 1964, después del derrocamiento del presidente Joao Goulart.

La derrota francesa en Vietnam en la batalla de Dien Bien Phu en 1954 y el triunfo de la Revolución Cubana el año 1959, ratificaron paralelamente

16 Sobre este punto, Pettinà (2007) plantea que mientras los presidentes Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) y Harry Truman (1945-1952) apoyaron las Políticas de Buena Vecindad, que eran favorables a los procesos de reforma en América latina, su sucesor, Dwight Eisenhower (1953-1961) otorgó un giro autoritario a la política exterior de Estados Unidos, apoyando proyectos y regímenes incluso dictatoriales.

en las academias militares de Occidente la necesidad de impulsar el adiestramiento global en estrategias contrarrevolucionarias.

La primera operación a gran escala en ese horizonte fue la guerra de Argelia, donde los generales franceses Marcel Bigéard y Paul Aussarresses encabezaron la detención, tortura y ejecución de miles de argelinos que lucharon por el fin del colonialismo. El conflicto africano sirvió como campo de experimentación para la primera sistematización de una lucha contrarrevolucionaria¹⁷ en la era moderna, proceso que supuso desplazamientos masivos de población, determinación de zonas prohibidas y la imposición de un desarrollo capitalista a una sociedad agraria (Bourdieu & Sayad, 2017).

En América Latina, zona de influencia geopolítica tradicional de Estados Unidos, las primeras violaciones de derechos humanos a escala ocurrieron en Guatemala y Brasil, nación donde también fueron dictados los primeros cursos prácticos de flagelos en el continente¹⁸.

Pero sin lugar a duda que el elemento distintivo de la violencia estatal latinoamericana fue la articulación por primera vez en la historia de estrategias transnacionales de eliminación de determinados sectores de la población.

La constitución en Chile en 1976 del denominado Plan Cóndor fue un hecho inédito en la historia de la humanidad. Supuso establecer una coordinación represiva sistemática entre los gobiernos de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, además de la colaboración esporádica de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, como revelan los archivos secretos referidos a esta operación, los que en la actualidad están disponibles en la Corte Suprema de Paraguay¹⁹.

17 En este punto, conviene revisar los análisis de Marina Franco (2020) y Daniel Mazzei (2013) sobre cómo se construyó la ideología del ejército argentino a lo largo del siglo XX y cómo influyó en este proceso la concepción francesa de guerra contrarrevolucionaria. Mazzei además aborda las diferencias y coincidencias con la idea de guerra contrainsurgente pregonada por el Pentágono, en especial en lo relativo al sentido del conflicto.

18 Además de la instrucción estadounidense, diversos testimonios y documentos, recogidos por la documentalista francesa Marie-Monique Robin (2005), sitúan al general Paul Aussarresses en Brasil en 1973.

19 Los llamados «Archivos del Terror» son documentos encontrados por el abogado paraguayo Martín Almada el 22 de diciembre de 1992, con la ayuda del juez José Agustín Fernández, en la ciudad de Lambaré, Paraguay. Registran las comunicaciones entre autoridades policiales y militares de Paraguay, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, principalmente.

Es decir, las naciones latinoamericanas desplegaron en la segunda mitad del siglo XX tecnologías de poder utilizadas en experiencias previas de exterminio, como las de Armenia (fuerzas armadas extralegales), Alemania (burocratización) y Argelia (guerra contrarrevolucionaria), pero añadieron una dimensión inédita: la coordinación represiva internacional, de carácter estatal.

La vitalidad de las memorias

Los acontecimientos históricos reseñados en los párrafos precedentes fueron el marco temporal de consolidación, tanto de las memorias como del periodismo de investigación en derechos humanos.

Por ello, en el marco de este debate, interesa relevar y profundizar la discusión sobre la emergencia epistemológica y política de las memorias en el siglo XX, en tanto práctica social y pre-ciencia, en el concepto de Thomas Kuhn (1962). Es decir, su vitalidad como una forma de conocer el pasado y como una práctica cultural.

De hecho, ¿hubiera sido posible un periodismo de memoria en los albores del siglo XX, antes del Holocausto? Con toda certeza no, pues la memoria, como conciencia social, interés periodístico u objeto de estudio académico, se constituyó en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Es en el marco de este proceso, por cierto, que podemos intentar entender cómo el periodismo en derechos humanos y memoria adquirió una prioridad creciente en América Latina. Un trabajo que inicialmente, sobre todo en Argentina y Chile, obedeció a la necesidad de informar lo que las dictaduras bloqueaban, pero que luego, con los años, produjo piezas periodísticas, como crónicas, reportajes o libros, que buscaron reconstruir hechos y memorias, esencialmente desde una mirada de lo que en periodismo se denomina interés público.

La fuerza epistemológica y social de las memorias

Para comprender los alcances del periodismo en derechos humanos y memoria, resulta necesario debatir primero sobre la memoria como práctica cultural y como un elemento clave en la resignificación del tiempo histórico. Es decir, como parte de nuevos equilibrios entre el ser social y la conciencia social. Como un litigio que tiene componentes sociales e incluso políticos, en el cual el periodismo participa como un notario del pasado que reconstruye hechos y rescata testimonios.

Conceptualmente, es posible plantear que las memorias y su reinterpretación de las prácticas sociales genocidas emergieron y se consolidaron influidas por dos grandes procesos. Por una parte, por la oposición entre hegemonías y subalternidades²⁰, propia del desarrollo latinoamericano. Y, por otra, por las actuales mutaciones hipermediales, las que transformaron las propias materialidades que soportan las memorias, ampliándolas y deviniéndolas en un presente *perpetuo*²¹. ¿Hubiera sido posible este proceso en el medioevo o en la Antigüedad? Evidentemente, no.

Consecuentemente, las memorias se inscriben en el horizonte epistemológico de la sociedad actual, el que está signado por la irrupción y visibilización durante las últimas décadas de miradas contra hegemónicas, como las incluidas en los estudios latinoamericanos, subalternos o culturales, donde destacan propuestas como las de Escobar, Beverly, Chakrabarty o Walsh (Guha, 2002).

Las memorias emergen y se consolidan como práctica y saber social justamente en este tiempo histórico, de fragmentación de la verdad, construyendo distancia con el simple recuerdo y con la historia institucionalizada.

20 Esta es una idea que desarrollan en forma más amplia Chakrabarty (2002) y Guha (2002), al analizar la disputa entre memoria e historia en la India.

21 Esto refiere a la capacidad que tienen hoy las personas de acceder a las experiencias mediatizadas de la memoria (testimonios, libros, documentales u otros materiales digitales), de manera permanente, algo obviamente imposible en el pasado.

¿O es que acaso —insistimos— no hubo exterminios siglos antes en Medio Oriente, América y África, mucho antes que las memorias se consolidaran epistemológica, social y políticamente en el siglo XX²²? ¿Mucho antes del presentismo hipermedial e hiperreproducible²³?

Las memorias, por tanto, alcanzan su vitalidad en el marco de estos desplazamientos del horizonte epistemológico, en favor del parecer sobre el ser. Es este gran proceso el que les otorga existencia y verosimilitud. Que las convierte en objeto de estudio académico.

Estas transformaciones les permiten disputar sitiales a la Historia, convocando a la verdad y a la justicia, parafraseando a Todorov (2000) y Vezzetti (2009)²⁴.

Adicionalmente, la irrupción epistemológica de las memorias —desde la segunda mitad del siglo XX— ha estado soportada por materialidades y modos de circulación de la información que les han facilitado consolidar su existencia social, académica y política.

La masacre de pueblos indígenas amazónicos²⁵, la industria esclavista²⁶, el Holocausto o los terrorismos de Estado latinoamericanos constituyeron diferentes tipos de exterminio. Asimismo, las formas como los pueblos han construido sus memorias han sido múltiples, viajando desde la oralidad a

22 Como plantean Chalk y Jonassohn (1990), hubo exterminios desde la Antigüedad, pero de muy pocos quedó evidencia. La falta de registro de estos eventos llevó a estos autores a enunciar la necesidad de que existiera una arqueología del genocidio, como línea de investigación académica. Para ellos, las únicas excepciones, y ampliamente documentadas, constituyen las masacres de Milo y Cártago, en el Mediterráneo.

23 En este punto, conviene revisar el texto de Álvaro Cuadra (2008) sobre la hiperreproducibilidad de la industria cultural.

24 Por cierto, es una afirmación ensayística de ambos autores, la que puede ser ampliamente cuestionada.

25 Uno de los casos más conocidos, como ya se mencionó, es el genocidio del Putumayo, expresión utilizada para referirse a los años de abusos, esclavitud forzada y asesinatos perpetrados contra las poblaciones amerindias de la amazonia, específicamente entre el río Putumayo y el río Caquetá, durante la llamada fiebre del caucho (1879—1912).

26 Si bien la esclavitud ha existido desde la Antigüedad, a partir del siglo XVII hubo un gran incremento en el comercio de esclavos, debido a su importancia como mano de obra agrícola. Si bien no hay registros, algunos autores plantean que unos sesenta millones de personas fueron secuestradas en África y enviadas mayoritariamente a América y Asia (Chalk & Jonassohn, 1990).

Este tráfico, además de los factores económicos, fue sustentado por una ideología racista que perduró incluso institucionalizada hasta mediados y fines del siglo XX en algunos países, como Estados Unidos y Sudáfrica. Las personas afrodescendientes eran consideradas subhumanas, carentes de derechos.

la hiperreproducibilidad. Del silencio oficial —es decir, en la Historia— a la hiperreproducibilidad de Internet.

En ese marco, es posible plantear que esas diferencias obedecen tanto a las mutaciones enunciadas en la perspectiva epistemológica como a transformaciones en los soportes materiales (y mediales) de las memorias.

Ginzburg (2004, págs. 29-40), por ejemplo, afirma que la globalización y sus computadores han afectado la idea misma de la memoria, en sus múltiples significados.

Beatriz Sarlo acota que la sociedad hiperindustrial no sólo amplió las posibilidades de almacenamiento de informaciones o saberes, sino que esencialmente produjo una aceleración del tiempo, la que paradójicamente valorizó las memorias, a su juicio. «El nuevo milenio se abre sobre esta contradicción entre un tiempo acelerado que impide el transcurrir del presente, y una memoria que busca dar solidez a ese presente fulminante que desaparece comiéndose a sí mismo» (Sarlo, 1998, pág. 98).

Asimismo, Ginzburg contrapone que la sociedad mediática también mutó el sentido del presenciar, el que ya no demanda presencia física directa. «Nuestro lenguaje parece ignorar que nuestra experiencia de realidad está mediatizada» (Ginzburg, 2004, pág. 35), apunta. Esta condición, cruzada por la totalización mediática de lo que Habermas (2011) denomina el mundo de la vida (las relaciones sociales y el mundo subjetivo)²⁷, supone además transformaciones del espacio público, las que incluyen una coloni-

27 La transformación más significativa en el campo de las comunicaciones y el espacio público se vincula probablemente con la irrupción de una creciente totalización mediática del mundo de la vida.

Es decir, el hecho de que los medios y las redes sociales digitales se han constituido culturalmente en las sociedades digitalizadas en una de las estructuras por las que fluye el mundo de la vida, la política e incluso la praxis de los sujetos sociales. Esta mutación ha supuesto, en este razonamiento, una creciente colonización de lo público sobre lo privado, en un marco de mercantilización y alienación del mundo de la vida.

Estos supuestos implican poner en litigio en parte la concepción de Martín-Barbero (1998) sobre la función mediadora de los medios, advirtiendo que éstos no sólo configuran mediaciones, sino que también acunan y posibilitan las interacciones sociales y culturales mismas. Es decir, amplían su función o condición sociocultural.

Por otro, implica debatir sobre las concepciones de espacio público, lo público, lo privado y lo biográfico que en su momento —y previo a esta creciente totalización mediática— postularon autores como Jürgen Habermas, Hannah Arendt o Leonor Arfuch.

zación de lo público sobre lo privado, nuevas temporalidades y una fragilización de lo político, entre otros procesos (Arancibia, 2006)²⁸.

En ese marco, Ginzburg (2004) además observa que existe un énfasis generalizado en las implicancias morales y políticas de las memorias, así como una tendencia a difuminar las fronteras de legitimidad y verosimilitud entre éstas y la Historia.

En definitiva, es posible plantear que los desplazamientos epistemológicos de los últimos siglos hacia lo subjetivo y el parecer, así como las transformaciones de las comunicaciones, han permitido el surgimiento de prácticas de memoria que parecen disputar crecientes espacios políticos y sociales a la Historia. Es decir, de legitimidad.

Ese fenómeno ocurre, como se sostuvo, entrelazado con el surgimiento de nuevas materialidades de soporte de las memorias, en un contexto de aceleración del tiempo e hipermediatización de la experiencia. Todo ello, por cierto, afecta las relaciones entre memorias, temporalidades e historicidades.

En todo este proceso, el periodista ejerce su oficio como un notario de hechos o un arqueólogo de memorias.

Memorias y subalternidades

Hasta ahora hemos sostenido que las memorias disputan espacios a la Historia en el marco de desplazamientos epistemológicos que facilitan su legitimización. Sin embargo, es importante subrayar la existencia de otros procesos que también están implicados en su creciente legitimidad.

Durante el siglo XX, surgieron de hecho diferentes escuelas explicativas de la realidad, como los estudios latinoamericanos, culturales o subalternos, como se reseñó. Las memorias, en tanto ejercicio subjetivo de conocimiento

28 ¿Implica ello una valorización o banalización de lo biográfico en la agenda del periodismo de memoria?

y contrapoder, se inscribieron en esa subalternidad. Y precisamente por esa subalternidad —siempre diversa— es que en este texto hablamos de memorias y no de memoria.

Guha (2002), que habla de una Historia institucionalizada y de intención hegemónica, valora en esa perspectiva la existencia de otras voces en la construcción del pasado. De hecho, las memorias son parte de esas otras voces, las que a su juicio tienen el valor de permitir a sus respectivas culturas dialogar desde su conciencia con el pasado, algo imposible para una Historia institucionalizada.

En ese marco, Chakrabarty (2002) sostiene incluso que la Historia opera como un lugar de lucha entre la modernidad europea y la memoria subalterna (de la India). Una lucha que supone una disputa por la construcción secular e histórica del tiempo, como práctica cultural (Grebe, 1990, págs. 61-91).

Las memorias, por tanto, integran o enfrentan a las generaciones en el campo de sus interacciones, las que a su vez constituyen un amplio proceso productor de realidades históricas (Grebe, 1990, pág. 114).

Todos los debates anteriores acrisolan finalmente en lo que diversos autores denominan los usos y abusos de las memorias, preocupación enunciada por Todorov (2000). Es decir, la lucha por la construcción o supresión de las memorias. En definitiva, una disputa por un control epistemológico y social, una pugna entre hegemonías y subalternidades, dinámica esencial en los genocidios y las violaciones a los derechos humanos. ¿Si no, cómo entender las acciones cometidas en aras del olvido como las supresiones en el lenguaje político y medial en países sometidos al totalitarismo en Europa, África o América Latina?

Quizá por ello Hugo Vezzetti (2009) sostiene que el conflicto en las memorias —y en los regímenes de memoria, entendidos como los modos de producción y circulación de ésta— no se reduce a las tensiones con el olvido, sino también a las existencias de diversas memorias, sintetizadas en escenas sociales mitológicas, entendidas como explicaciones originarias de la realidad, como las construidas en el Tercer Reich o el estalinismo. En ese

contexto, incluso arguye que el pasado deviene en una herencia que nunca termina de desplegarse, con consecuencias políticas sobre el presente.

Desde esa perspectiva, es posible hipotetizar, a diferencia de lo postulado por Todorov, que existen tres usos de la memoria:

- El olvido, de estirpe hegemónico y totalitario,
- La memoria literal que sólo reconstruye acontecimientos y
- La memoria ejemplar que resignifica éticamente el pasado y lo despliega política y socialmente.

La gran pregunta, sin embargo, es cómo sobrevive la memoria sobre el olvido y por qué emerge en determinados tiempos políticos y no otros. Algunos autores —como Todorov y Vezzetti— sostienen que existe una cierta superioridad ética de las memorias, pero no parece ella una explicación global y definitiva, sino más bien una perspectiva ensayística.

Por ende, ¿las memorias son sólo actos prisioneros del azar o constituyen un fenómeno más complejo, producto de los mismos entramados epistemológicos, culturales y políticos que las configuran?

En definitiva, a través de estas preguntas, importa entender cómo se vinculan las memorias a la resistencia a las prácticas sociales genocidas, la resignificación de las transformaciones derivadas de esas prácticas y cómo construyen o no las desarticulaciones de esos nuevos equilibrios sociales estructurales. Y, en todo ese marco, entender cómo asoma la relación entre medios, periodismo y memoria, para poder ser conscientes de las implicaciones de nuestra labor profesional, la que insistimos se refiere al registro de hechos y la búsqueda de testimonios, principalmente, como veremos a continuación.

Periodismo y memoria en América Latina

El periodismo que aborda temas de memoria y derechos humanos está inserto de manera indudable en estas disputas epistemológicas y culturales. Es decir, es parte de un litigio que involucra desde el registro y divulgación de los hechos investigados hasta la disputa sobre los límites del lenguaje, en torno a estas narraciones. Es una travesía que, en definitiva, indaga en un pasado que jamás concluye y que es interpelado por las relaciones de poder del presente, incluidas las culturales y simbólicas.

Este esfuerzo periodístico también supone sopesar cuáles son los límites o encuadres éticos en torno al relato del horror y el espacio biográfico de las víctimas, sobre todo en una sociedad de consumo que convierte en espectáculo la noticia y, en ocasiones, la propia memoria (Richard, 2017, págs. 65-84)²⁹. ¿Deben ser los detalles del horror completamente exhibidos? ¿Cómo trabajamos el límite entre lo que algunos estudiosos llaman la desintegración/degradación corporal de las víctimas y el surgimiento de sus voces y la denuncia?

En América Latina, si bien los genocidios registrados están en el origen de la occidentalización del continente en el siglo XV, es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando el periodismo comienza a incursionar en el mundo de la memoria y los derechos humanos.

En Chile y Argentina, dos países que avanzaron en iniciativas y políticas de Verdad, Justicia y Reparación, esta acción investigativa del periodismo supuso indagar originalmente sobre la existencia y operación de los equipos represivos en las décadas de 1970 y 1980, un esfuerzo editorial que no fue pensado originalmente para rescatar memoria, aunque terminara años después sirviendo a ese propósito. Luego surgieron trabajos que sí buscaron reconstruir hechos y memoria.

²⁹ Sobre lo mismo, Nelly Richard plantea que ejercer una responsabilidad crítica en relación con la memoria de las víctimas «consiste en denunciar el modo en que ciertos juegos de signos, por descuido o por falta de tacto, reiteran el daño causado en las subjetividades heridas» (Richard, 2017, pág. 67).

En Colombia, nación que no ha logrado resolver su problema de violencia interna, el periodismo de investigación en derechos humanos y memoria se ha preocupado en los últimos años por investigar las consecuencias sociales y humanas del conflicto armado, durante la segunda mitad del siglo XX. También de reflexionar sobre cuál es el lenguaje que narra la paz (Cardona, Morelo, Castrillón, García, & Behar, 2016).

En Perú, los periodistas han abordado las secuelas de la violencia política y armada que asoló el país entre los años 1980 y 2000³⁰. Un esfuerzo similar ha ocurrido en Centroamérica.

Estas preocupaciones e iniciativas periodísticas se han mantenido incluso décadas después de extinguidas las dictaduras militares o las condiciones que ampararon las violaciones masivas a los derechos humanos.

Asimismo, el litigio ético y de poder que supone la disputa entre la Historia oficial y las memorias subalternas ha persistido por décadas en la sociedad y en el periodismo, por extensión.

Construir una genealogía sobre estas relaciones constituye, sin duda, un desafío de la academia, desde América Latina. Y entender cuál es el escenario en que ejercemos nuestro oficio en un mundo hipermedial e hiperreproducible, también.

30 La época del terrorismo en el Perú, conocida oficialmente como Conflicto Armado Interno del Perú, es considerada la más brutal de la historia peruana reciente por el número de víctimas. Según la estimación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, cerca de setenta mil personas fallecieron en el fuego cruzado entre miembros del grupo maoísta Sendero Luminoso y las fuerzas del Estado, principalmente. La mayoría de estas víctimas correspondieron a campesinos, personas humildes y mendigos; también fueron perseguidas minorías étnicas, religiosas y sexuales.



Bases éticas y narrativas



Periodismo, ética y memoria

El dilema de la libertad y el otro

La libertad es el desafío ético principal que enfrenta el periodista de investigación. Supone que posee la voluntad para encarar el poder, develar lo silenciado y persistir en un esfuerzo por poner en circulación relatos que cuestionan las verdades oficiales. Es decir, el profesional que elabora estos reportajes se niega a aceptar las injusticias del mundo y los relatos que las amparan, aunque esta decisión implique poner en riesgo su trabajo e incluso su vida (Flor, 2016). En consecuencia, las historias que emanan de este ejercicio profesional surgen siempre desde un imperativo ético, el que supera ampliamente las preocupaciones deontológicas.

El periodista, en tanto se acerca a este ideal, se constituye como quien es capaz de enunciar un decir veraz parafraseando a Foucault (2017), cuyos artículos tienen un valor *aleutúrgico*³¹, en la medida que incorporan al otro en su relato, poniendo en tensión las relaciones entre poder, discurso oficial y sujetos sociales.

En esa perspectiva, la excelencia ética en la labor de cualquier profesional de la prensa supone un alto interés por indagar asuntos de impacto público, en especial aquellos que están deliberadamente silenciados, como sucedió con los reportajes sobre las crisis de *Watergate*³² o *Lava Jato*³³, por

31 Como acto productor de verdad.

32 El caso Watergate refiere a una serie de actividades ilegales del gobierno del republicano Richard Nixon, en Estados Unidos, en la década de 1970. Estas operaciones incluían el acoso a opositores políticos y a personas o funcionarios considerados sospechosos. Para cometer estos actos, las autoridades utilizaron organizaciones policiales o servicios de inteligencia, como la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Servicio de Impuestos Internos (IRS). El escándalo, que fue destapado por una serie de reportajes de los periodistas Bob Woodward y Carl Bernstein de *The Washington Post*, se saldó con la dimisión de Nixon como Presidente de Estados Unidos en agosto de 1974.

33 La Operación Lava Jato (lavado de autos, en portugués) fue una acción iniciada en marzo de 2014 por la Policía Federal Brasileña, la que derivó en el descubrimiento de una red multimillonaria de lavado de dinero, ligada a decenas de políticos. Es considerado la mayor investigación de corrupción de la historia de Brasil.

ejemplo. Este compromiso ético, como es obvio, también incluye aquellas historias vinculadas a las violaciones a los derechos humanos, ocurridas en el continente durante las últimas décadas.

Este esfuerzo involucra —necesariamente— decisiones sobre qué temas pesquisar, qué herramientas de investigación utilizar y qué estructuras narrativas privilegiar. Nada es perfectamente neutro, ni imparcial. Siempre hay un punto de vista ético y editorial, aunque sea subyacente, que determina el actuar del periodista y su equipo.

Incluso, para Javier Darío Restrepo, las meditaciones sobre «la ética y la técnica son indisolubles en el periodismo» (2004, pág. 23). Es decir, el uso de algunas herramientas de investigación, por sobre otras, siempre debe implicar una reflexión.

En ese sentido, la ética podemos comprenderla como un imperativo que impulsa al periodista a la excelencia, ya sea en el enfoque de los contenidos que aborda, las técnicas de investigación que utiliza y/o las decisiones narrativas que despliega. Descuidar estos aspectos sería menoscabar el valor que el periodista otorga a su propio trabajo.

Por ejemplo, si deseamos exponer la violación masiva de derechos humanos en un período y país determinados ¿bastaría con desarrollar un fuerte periodismo de datos, obviando las historias de las personas y colectivos afectados por estos crímenes? ¿Es correcto obviar esa parte de la historia o tenemos que hacer un esfuerzo por lograr siempre una completitud del reportaje?

Es cierto que la imparcialidad y la precisión en las cifras en un reportaje de investigación son importantes, pero —claramente— estos aspectos no bastan por sí solos para resolver el dilema de la ética en el periodismo, menos aún en temas sociales, de memoria y/o violaciones a los derechos humanos.

Lo que llamamos «la verdad», que algunos confunden con la verosimilitud de la estadística, es en realidad una selección jerarquizada de hechos y testimonios que son narrados en un reportaje, de manera confiable y verifi-

cable. Sólo eso (que ya es bastante y complejo de realizar).

Por lo tanto, lo que se expone en un reportaje debe considerarse siempre como una construcción provisional. Es decir, un relato a partir del cual investigaciones futuras aportarán perspectivas y antecedentes más actualizados. En definitiva, un contexto más amplio y una *verdad* más precisa o diferente.

En ese mismo marco, el esfuerzo por la imparcialidad periodística no puede confundirse con otorgar mecánicamente un espacio equivalente a todas las voces de un conflicto o suceso. Pero es muy importante hacer el esfuerzo —y que el lector note que se ha hecho— para que todas las voces estén presentes, y con suficiente espacio para cada una de ellas. Especialmente aquellas que son apuntadas como responsables de los abusos. Lo que no puede pasar es que el periodista se asigne el papel de seleccionar —conforme a su propio pensamiento personal— quienes deben ser escuchados por el lector y quienes no.

¿Dejaremos, entonces, de denunciar los abusos policiales en un país o territorio sólo porque no tenemos la versión de los uniformados involucrados en esos crímenes? Obviamente, no, pero debemos hacer el esfuerzo de obtener ese relato.

No obstante, si la verdad no existe, ¿cuál es el dilema ético principal en el periodismo de investigación? Pues bien, el conflicto central en este género informativo parece estar referido principalmente al otro y su mundo, lo que académicamente se denomina la otredad, la alteridad. El periodista —aunque no comparta sus argumentos— debe esforzarse por comprender el contexto, el mundo y las reglas de los personajes o colectivos que investiga.

El periodista y escritor polaco Ryszard Kapuściński, planteó incluso que el desafío del periodista no sólo es colocarse en pie de igualdad y diálogo respecto de aquellos sobre los que habla o escribe, sino también de responsabilidad.

En esa travesía lo que interesa abordar son las relaciones de las personas y el mundo que pesquizamos con el poder, en especial con sus asime-

trías y excesos, sus zonas oscuras y ocultadas, lo que genera la violencia, el abuso y la impunidad.

De hecho, los mayores dilemas éticos del periodismo de investigación, ya sea en el plano de las revelaciones que hace o de las herramientas que ocupa, están relacionados con la capacidad del periodista para describir al otro y su mundo (sea víctima o victimario), a su voluntad para fiscalizar al poder y al valor que le asigne a hacer pública la verdad que ha estado bajo secreto y que desea divulgar, a veces décadas después de ocurridos los acontecimientos.

Para Mészáros (2010, pág. 39), ningún individuo y sociedad puede evadir indefinidamente la carga del tiempo histórico, lo que supone asumir los desafíos del desarrollo de la humanidad, según su planteamiento. O, en otras palabras, desarrollar la conciencia de que existe una «humanidad amenazada» (2010, pág. 555).

Parafraseando a Mészáros, esa comprensión debiere ocasionar una actitud de urgencia ética en los periodistas, en especial en quienes se abocan a la investigación.

En ese mismo sentido, y luego de citar al poeta y partisano francés René Char, Hannah Arendt postula que los seres humanos se encuentran a sí mismos en los actos de resistencia política³⁴, que es en esa praxis cuando por primera vez en sus vidas los visita una apariencia de libertad (2016, pág. 15). Para la periodista e intelectual judía este es el tesoro de las revoluciones, un tesoro sin nombre ni definición, inasible, el que en América fue asemejado al concepto de «felicidad pública», según ella.

Asimismo, Arendt propone que la libertad acaba con la liberación, cuando no hay «una memoria para heredar y cuestionar, para reflexionar sobre ella y recordar». Es decir, una liberación sin un relato que transmitir. Se trata, finalmente, de un compromiso que en América Latina sólo puede existir

³⁴ Arendt aborda este tema haciendo referencia a los partisanos franceses durante la Segunda Guerra Mundial, entre los cuales estaba su amigo René Char.

en la alteridad. Es decir, en el rescate y circulación de las historias de los sujetos invisibilizados, de las tramas de poder silenciadas, de las asimetrías de poder protegidas.

Por ello, el periodismo supone siempre visibilizar incluso lo que parece olvidado, ya que como dijo William Faulkner: «El pasado jamás muere, ni siquiera es pasado», como sucede en los países en procesos de postconflicto, como Colombia, donde, luego de los Acuerdos de Paz de 2016, surgió una preocupación, tanto en los colectivos profesionales como en organismos multilaterales como Unesco, por construir un periodismo de memoria y derechos humanos (Cardona, Morelo, Castrillón, García, & Behar, 2016).

Y, como veremos más adelante, este esfuerzo no sólo está referido a los temas o historias abordadas por los reporteros, sino también al propio lenguaje.

Lenguaje y estructuras narrativas en periodismo de memoria

El lenguaje, como constructor de horizontes y esencia de lo humano, es sin duda la principal herramienta del periodismo de memoria. Por ello, aunque sea breve, es imprescindible realizar una reflexión sobre su uso y disputa, para comprender mejor el campo en que nos movemos en nuestro ejercicio profesional.

Esta exigencia es particularmente cierta en un subcontinente donde el lenguaje es sinónimo de identidad y alteridad, en especial desde la irrupción del modernismo latinoamericano, a fines del siglo XIX con la publicación de *Azul* (1888), el libro ícono del escritor nicaragüense Rubén Darío, editado por primera vez en Valparaíso.

Las preguntas y relaciones son múltiples. Por ejemplo, ¿cómo contribuye el lenguaje a construir la realidad, o los límites del mundo, en palabras de Wittgenstein? ¿De qué forma influye en la comunicación y comprensión de las historias que narramos? ¿Cómo permite enfrentar el problema de la sobreinformación y la hiperreproducibilidad en Internet, o lo que algunos académicos llaman la hipernomía?

Las palabras que volcamos sobre el papel no pueden ser sólo el resultado de una inspiración creativa o la repetición mecánica de un extracto que transcribimos de un expediente judicial, por ejemplo. Tampoco sólo el reflejo de un estilo pulcro e informativo. Sería un error, profundo.

De hecho, tanto las palabras como las estructuras narrativas y el lenguaje están siempre influidos por un contexto social, cultural y político. Asimismo, las formas de la escritura y del periodismo han variado a lo largo de las décadas debido a aquello. También la manera cómo se ha abordado el trabajo con el testimonio, por cierto.

Un ejemplo concreto podemos verlo en la forma cómo los medios chilenos se refirieron durante los últimos cincuenta años al tiempo en que el general Augusto Pinochet estuvo en el poder (1973-1990). Los periódicos, canales de televisión y radios más cercanos a su figura hablaron, en un inicio, de que su llegada al mando fue el resultado de un pronunciamiento militar ante la crisis que atravesaba el país y que se trataba de un gobierno militar, otorgándole con esa expresión un sesgo de legitimidad. Los más opositores, en tanto, lo describían como una dictadura surgida de un golpe de Estado, agregando muchas veces adjetivos. En un punto intermedio, algunos medios lo describían como un régimen militar emanado de un quiebre institucional. Con el paso del tiempo, prácticamente toda la prensa lo ha definido como una dictadura que se instaló luego de un golpe de Estado. En la actualidad, además, se ha empezado a utilizar la expresión cívico-militar para describirlo con más precisión.

Ahora bien, ¿por qué no se le catalogó desde siempre como una dictadura cívico-militar emanada de un golpe de Estado? Precisamente porque las palabras están siempre en litigio. Es decir, el uso de estas expresiones y sus mutaciones a lo largo de medio siglo no es casualidad o el resultado de una inspiración, sino que obedece a cambios que operaron en la forma en que la sociedad construyó consensos sobre lo sucedido.

Por ello, el periodismo de investigación, y en especial el que opera en el ámbito de los derechos humanos y las memorias, debe hacer una reflexión sobre el lenguaje que utiliza, pues el cómo se emplee puede ser parte de lo que se revela (esto, por cierto, opera también en temas como los conflictos indígenas, la cobertura de temas de género y la manera como se abordan reportajes sobre la infancia).

En consecuencia, en un mundo saturado de informaciones y noticias falsas, donde las narrativas se acercan al espectáculo muchas veces, la forma cómo conceptualizamos y desplegamos el lenguaje es tremendamente importante, sobre todo en el periodismo de memoria, que, como hemos enunciado, supone narrar historias que pueden poner en cuestionamiento los mitos fundacionales de una sociedad.

Ahondando en este aspecto, es necesario interrogarse sobre cuáles son las vinculaciones entre lenguaje, memoria y periodismo, sobre todo en una región donde la conciencia sobre la memoria se forjó con ímpetu en las últimas décadas. Y donde en la actualidad existen naciones que enfrentan complejos procesos de postconflicto, como Colombia o El Salvador, donde la construcción de la memoria, incluso literal, está aún en litigio.

En Colombia, por ejemplo, desde los Acuerdos de Paz de 2016 comenzó un debate en los colectivos de periodistas, entre ellos Consejo de Redacción, sobre si era posible narrar la paz con el mismo lenguaje y con la misma agenda editorial que se había reportado la guerra (Cardona, Morelo, Castañón, García, & Behar, 2016). En Chile, luego del estallido social de 2019, hubo una discusión similar sobre la forma en que los canales de televisión y la prensa tradicional cubrieron las manifestaciones.

El periodismo latinoamericano, por cierto, ha sido parte del proceso de construcción de las memorias sociales, registrando y divulgando múltiples historias nacionales y locales, amenazadas por el olvido (siempre institucional).

Más aún, es muy probable que este género informativo siga representando ese papel en el futuro, aunque ya no hablando sólo sobre las dictaduras latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX, sino también de procesos sociales y políticos más actuales, como los movimientos ambientalistas, feministas o indigenistas. O de la tragedia de la violencia y de los Estados precarizados en Centroamérica, ahogados por la corrupción y la violencia del crimen organizado. También, por cierto, sobre el estallido social chileno del 18 de octubre de 2019 y de las masivas violaciones a los derechos humanos que advinieron.

Preguntarnos cómo narraremos esos procesos es de vital importancia, sobre todo cuando el lenguaje medial será cada vez más híbrido o por lo menos multimedia, lo que implica un diálogo entre la escritura, la fotografía, la ilustración y el video, al menos.

Este proceso, probablemente, estará enmarcado, como ya dijimos, por la resignificación social y epistemológica de las memorias, las que desde fi-

nes del siglo XX emergen y se consolidan en el mundo, coincidiendo con la irrupción de una serie de mutaciones culturales y tecnológicas que transformaron sus propias materialidades, pasando de la oralidad al hipermundo, del relato del pasado al presente perpetuo de Internet, el *presentismo*, como hemos planteado.

Periodismo, memoria y espacio biográfico

Estas cavilaciones requieren complementarse —por cierto— con otra serie de reflexiones sobre los lazos entre periodismo, memoria y espacio biográfico³⁵, como parte de los debates en torno a la subjetividad contemporánea y su relación con un espacio público crecientemente mediatizado (Arfuch, 2010).

Supone reflexionar —además— sobre qué es lo que requiere ser narrado, evaluar cuál es su valor biográfico y social, además de sopesar las razones que podemos tener para utilizar diversas opciones o hibridaciones narrativas. ¿Haremos un reportaje tradicional? ¿Será una escritura de la memoria testimonial como desarrolla Alexiévich o un texto con elementos de ensayo? ¿Cómo vincularemos el texto con la fotografía o, eventualmente, el vídeo? Y lo más importante: ¿Por qué?

En otras palabras, implica entender que debemos construir la pesquisa y el relato desde la *otredad*, pero articulando un diálogo entre el mundo narrado, el periodista y el público (en un horizonte de razón dialógica). Es decir, supone comprender que el periodismo de memoria opera como una apertura hacia el mundo del otro, donde el lenguaje y la retórica son parte constitutiva de un mismo esfuerzo³⁶.

35 Recogiendo lo planteado por Arfuch, entendemos que el concepto de espacio biográfico nos remite a la narración de vivencias y de experiencias que cuestionan simultáneamente el ser individual y social. Y que se construyen a través de la interacción entre un sujeto investigador, eventualmente un periodista, y un sujeto investigado.

36 En este punto, y como complemento, es interesante y recomendable revisar el concepto de negatividad o *atopía* de Han (2014).

Es una búsqueda de lo trascendente en una historia individual, donde dos elementos estructurantes de esos relatos son la vivencia y la afectividad.

Es, además, un esfuerzo que supone quitar el velo de silencio que imponen los autoritarismos o totalitarismos. O las sociedades profundamente asimétricas, como las latinoamericanas.

La ya mencionada masacre de El Mozote de El Salvador, los Hornos de Lonquén³⁷ en Chile, lugar donde por primera vez fueron encontrados cuerpos de detenidos desaparecidos en ese país en 1978, o los falsos positivos de Colombia constituyen ejemplos de operaciones represivas donde se intentó ocultar los crímenes y luego se obstaculizó o censuró los relatos de los familiares o testigos sobrevivientes. Y en todos estos casos el periodismo de investigación desempeñó el papel de registrar los hechos y recoger los testimonios existentes, para divulgarlos.

En la actualidad, la mediatización es una realidad global que facilita y acelera este proceso de visibilización, donde narrador, autor y lector son copartícipes de la construcción de memorias. La subjetividad es socializada, de esta forma, en el marco de una colonización de lo público por lo privado, donde lo biográfico es crecientemente social, tanto en la pauta periodística, como en el empleo que las propias personas realizan de las redes sociales digitales.

Existe, además, como se enunció, una irrupción de formas narrativas, las que suelen hibridarse. En ese marco, por cierto, es necesario interrogarse de qué forma esa intertextualidad e interdiscursividad reflejan también —o no— asimetrías o distancias culturales. Todo un proceso que ocurre en un contexto de *presentismo* hipermedial.

37 El sitio Hornos de Lonquén está ubicado en la periferia de Santiago de Chile. En el fueron encontrados los restos de quince detenidos desaparecidos el 30 de noviembre de 1978. Estas personas, que tenían entre 17 y 51 años, habían sido detenidas por carabineros en la localidad rural de Isla de Maipo el 7 de octubre de 1973. Tras asesinarlos, los policías escondieron sus cuerpos al interior de dos viejas chimeneas construidas en base a ladrillo, de nueve metros de altura, en cuya base se encontraba una abertura en forma de arco. Estos hornos eran usados tradicionalmente para la preparación de cal.

El desafío de hilvanar tramas

Para ser coherente como un todo, el periodismo de investigación, en especial en memoria, requiere reflexionar también sobre la relación entre el lenguaje y los materiales que surgen de una pesquisa, tales como relatos, archivos y fotografías³⁸.

Por ejemplo, es necesario cuestionarse sobre: a) ¿Cómo se vinculan el lenguaje o informaciones de una historia con su estructura narrativa? y b) ¿De qué manera todas estas relaciones debieren influir sobre la propia pesquisa del reportero?

La investigación periodística, ergo, no puede ser sólo el relato ordenado y pulcramente escrito de los hechos y antecedentes que conforman una cadena de sucesos. Una buena historia nos introduce en el mundo (y lenguaje) que develamos. Es decir, nos adentramos en los personajes, sus conflictos, sus entornos. Y especialmente, sus deseos, lo que los moviliza.

Por lo tanto, en un reportaje, como se ha sugerido, no sólo debemos reunir entrevistas, documentos e imágenes. También es necesario que podamos identificar los acontecimientos significativos de la historia, aquellos que cambiaron o aceleraron el rumbo de los hechos.

¿En qué momento comenzó la violencia? ¿Hubo fuerzas antagónicas? ¿Qué buscaban? ¿Podemos obtener sus relatos?

En definitiva, en un caso con miles de hojas de antecedentes y decenas de entrevistas, el gran desafío del periodista no solo es develar los hechos, sino que también construir una trama que seleccione adecuadamente los acontecimientos que reflejan mejor las fuerzas en tensión en esa historia, incluidas las contradicciones internas de los protagonistas.

Por cierto, el periodista no tiene la libertad ni las exigencias narrativas

³⁸ Por ejemplo, ¿podemos usar el mismo lenguaje para escribir un reportaje de corrupción militar que otro de tono testimonial? ¿Cómo modificamos la cadencia, el ritmo o la música de la escritura? ¿De qué forma esa reflexión afectaría el desarrollo de un artículo de violencia contra la mujer?

del guionista de ficción, sino que está obligado a mostrar con fidelidad los hechos que ha investigado, los que, en muchas ocasiones, suelen desbordar la imaginación.

Para elaborar un reportaje, por tanto, es necesario equilibrar tanto la solvencia y completitud de las informaciones con la consistencia del arco dramático de la historia. Para ello, necesitamos encontrar protagonistas, deseos y acontecimientos significativos. Con ellos, debemos reconstruir la trama que investigamos.

Por cierto, al narrar estos hechos, hay que privilegiar que hablen los propios involucrados. La mirada del periodista debe ser invisible (aunque eso es inviable).

No obstante, en este punto es importante asumir que jamás un reportaje basado en hechos reales podrá ser un espejo de la realidad. Eso es imposible. Hay que tener esa humildad.

Preocupaciones periodísticas sobre el lenguaje

En ese contexto, y en un plano más periodístico, hay cinco preocupaciones ineludibles que debemos tener sobre la escritura, además de las disquisiciones conceptuales enunciadas anteriormente. Ellas son, básicamente:

- La economía lingüística,
- La relación entre precisión y polisemia de las palabras,
- El uso del silencio como provocación al lector,
- La capacidad del lenguaje de ampliar los límites de lo posible, y
- La preeminencia de la acción sobre la descripción como estrategia para relevar el mundo del otro, el sujeto de la noticia.

La economía lingüística, quizá la preocupación más consensuada en las salas de redacción refiere a la necesidad de que el texto periodístico, como

toda producción literaria, evite la palabra innecesaria o la descripción redundante, por ejemplo.

Esto supone privilegiar —de manera simultánea— un uso preciso y polisémico de la palabra, para que ésta denote intencionadamente las contradicciones de la realidad. Es decir, que el contenido y la forma del reportaje construyan un *corpus* coherente.

Estas inquietudes iniciales —por cierto— deben articularse con la necesidad de que el texto en su globalidad realce el silencio por encima de la descripción excesiva, como una estrategia para impulsar la reflexión en el lector. Por ejemplo, ¿es necesario que enumeremos con detalle todos los horrores a los que pudo ser sometido un niño inmigrante en Centroamérica para impactar a quien lee la noticia? ¿Es ético, además? ¿Cómo podemos describir todo sin caer en el morbo? ¿Es igualmente imprescindible pormenorizar en exceso los vejámenes de una mujer víctima de una red de trata de personas? Los silencios hablan y connotan, aunque habitualmente se olvide en el periodismo, sometido a las tiranías del espectáculo y la video política.

En este punto, conviene precisar que la existencia de la memoria como fenómeno social en América Latina posibilita y profundiza justamente el silencio como estrategia narrativa o incluso como núcleo temático. Es decir, el silencio surge siempre connotado en este subcontinente. Es ambigüedad, tensión y palabra creadora, como en *Luvina* de Juan Rulfo y *La escritura de Dios* de Jorge Luis Borges.

Otra exigencia ineludible es ampliar los límites del lenguaje, como otra forma de develar lo oculto o silenciado. Es decir, el uso y la connotación pública de las palabras también es una zona de trabajo. En definitiva, ¿qué es lo que no se dice? ¿Qué palabras están socialmente prohibidas? ¿Por qué?³⁹

Esta reflexión es particularmente imprescindible en un subcontinente con altas concentraciones en la propiedad de los medios de comunicación,

39 Un libro que abrió este debate fue *La Lengua del Tercer Reich* de Víctor Klemperer (2018). Se trata de un primer acercamiento filológico a las mutaciones del lenguaje y las palabras en un contexto de genocidio, como fue el Holocausto.

y por tanto de los discursos y las agendas informativas (Weibel & Gómez, 2018).

Por último, no debemos descuidar la preeminencia de la acción sobre la descripción en la construcción de cualquier reportaje, como una estrategia para realzar al otro y su otredad en la construcción del relato. En este punto, es necesario evitar dos caminos. Por una parte, que la voz del periodista sea la dominante. Por otra, que la historia se articule en un tono de neutralidad extrema que borre el mundo subjetivo de los protagonistas de la noticia.

Temas, géneros y formatos narrativos en memoria

Uno de los mayores desafíos en el periodismo de memoria es el cruce entre lo social y lo biográfico, en la connotación que le otorga Arfuch (2010). Pero no es lo único. También importa abordar las tensiones entre silencio y enunciación, entendida esta última como el esfuerzo consciente por develar, denunciar o reconstruir los hechos y subjetividades sometidos al olvido, desde un marco de respeto ético por la víctima.

Se trata de un esfuerzo que supone privilegiar determinados temas, géneros y formatos por sobre otros, en un camino de búsqueda y reconstrucción que jamás es neutro y/o casual, donde el periodista además está cercenado por sus propias creencias, como todo miembro de una cultura y tiempo histórico.

Los temas que pueden ser abordados, como suele suceder en todo proceso de violación masiva a los derechos humanos, son amplísimos y eclosionarán incesantemente con el tiempo, en la medida que las sociedades viajen desde el olvido a lo que Todorov llama la memoria ejemplar.

En el marco de ese devenir, un primer esfuerzo atinge a las historias que reconstruyen los hechos, las que revelan los mecanismos de violencia, de vigilancia y castigo contra un colectivo determinado. Esta reconstrucción, por cierto, transita desde lo institucional hasta lo social y político. Integra testi-

monios, archivos y registros audiovisuales, entre otros materiales. Ejemplos de esto son los reportajes sobre las masacres cometidas por militares en el caso de los llamados falsos positivos en Colombia⁴⁰ y los montajes policiales contra las comunidades mapuche en Chile⁴¹.

Estos esfuerzos buscan hilvanar una verdad inicial y literal de los sucesos, los que siempre son negados por quienes perpetran las violaciones a los derechos humanos, como sucedió con los detenidos desaparecidos en América Latina. O con las masacres indígenas ocurridas a principios del siglo XX, entre otros sucesos históricos.

Un segundo esfuerzo refiere a rescatar las historias de las víctimas, sus subjetividades. Es decir, la expresión de la barbarie en sus cuerpos y vivencias. O en sus familias y comunidades. Este último es un esfuerzo muchas veces postergado por las propias dificultades que las personas tienen para enunciar sus dolores más profundos.

Tras estos primeros tipos de trabajo, suelen surgir las historias particulares, las que afectan a grupos específicos de personas. Requieren una labor de mayor profundidad. Una dificultad es que los periodistas muchas veces somos incapaces de observar lo silenciado o invisibilizado. En este ámbito, encontramos las historias de grupos tradicionalmente ignorados, como mujeres, niños y/o etnias, entre otros.

40 «Falsos Positivos» es el nombre con que los medios de comunicación denominaron los asesinatos de civiles no beligerantes a manos del Ejército colombiano, en el marco del conflicto armado interno que se vive en ese país, desde mediados del siglo XX. Según Human Right Watch, los militares intentaron aparentar éxitos operativos con estos crímenes, con el fin de obtener retribuciones de carácter económico, días de descanso, condecoraciones y otros reconocimientos. Si bien los primeros casos datan de 1988, la situación se prolongó durante décadas. En uno de los eventos más recientes, el 6 de noviembre de 2019 el ministro de Defensa de Colombia, Guillermo Botero, renunció a su cargo, en medio de la polémica por un bombardeo del Ejército de ese país, donde fueron asesinados ocho menores de edad. El hecho fue ocultado durante meses y presentado como una operación en la que habían fallecidos disidentes de las FARC-EP, los que supuestamente había retomado las armas, según informó el Congreso de Colombia. Ver serie de artículos sobre este tema en: <https://www.semana.com/noticias/falsos-positivos/> (revisado el 21 de septiembre de 2020)

41 Un caso relevante fue la «Operación Huracán», un operativo realizado por Carabineros de Chile en septiembre de 2017, bajo el marco de Ley de Inteligencia. Esta acción derivó en la detención de ocho comuneros mapuche, quienes fueron acusados de participar en una asociación ilícita terrorista en el sur del país. En enero de 2018, el Ministerio Público reveló que la policía había manipulado las pruebas, interviniendo de manera ilegal y dolosa los teléfonos celulares de los detenidos mapuche. Ver reportaje en: <https://ciperchile.cl/especiales/operacion-huracan/> (revisado el 21 de septiembre de 2020).

En esta etapa, suelen surgir también las historias y confesiones de los victimarios, las que ayudan a develar el conjunto de reglas o normas (escritas o no escritas) que permitieron la normalización de la barbarie (la «banalidad del mal» que describe Hannah Arendt).

En una etapa posterior, cuando el caudal de historias y materiales es mucho más amplio, emergen las historias sobre los procesos, las que suponen una comprensión profunda y diversa de los acontecimientos investigados.

Se trata, por cierto, de un ciclo que dialoga constantemente, sobre todo, en la medida que se amplían los años desde que ocurrieron los hechos.

Por cierto, la elección de un tema obligará siempre a sopesar un punto de vista. Es decir, la atalaya desde la cual se otearán los sucesos. Puede ser, por ejemplo, desde la resiliencia de un grupo de sobrevivientes, desde el dolor de los hijos de una víctima, desde el arrepentimiento de un represor o desde las acciones de un colectivo artístico.

Es importante entender que el tipo de historia y su punto de vista influirán además sobre el género que se escoja para narrar los acontecimientos y las subjetividades. También serán determinante los materiales disponibles, ya sean testimonios, archivos o registros audiovisuales.

Los géneros preferentes para este tipo de reportajes, como es sabido, son el reportaje, la crónica, el testimonio, la entrevista, el relato coral y el perfil (Cardona, Morelo, Castrillón, García, & Behar, 2016).

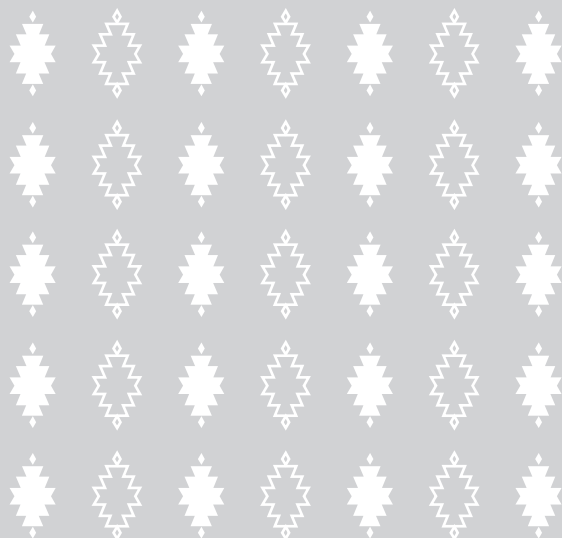
Los formatos, en tanto, son amplísimos. Van desde el texto hasta el contenido multimedia, pasando por el documental y el reportaje radial. Esto supone que cada periodista debe realizar un esfuerzo especial para que su recolección de materiales, sean archivos, testimonios u otros, puedan ser utilizados en toda clase de soportes.

La otra opción, mucho más escasa, es que el cronista acometa la tarea enorme de inventar una estructura narrativa inédita, como hizo la periodista bielorrusa Svetlana Alexiévich en sus trabajos sobre memoria e historia de la Unión Soviética, en obras como *La guerra no tiene rostro de mujer* (2015) y *Últimos Testigos* (2015).

En ellas, la ganadora del Premio Nobel elimina la estructura tradicional de apertura, desarrollo y cierre del reportaje periodístico, para construir un relato que puede ser leído de formas diversas, donde el autor (periodista) se invisibiliza de manera extrema, al punto que el texto mismo es construido casi exclusivamente con las confesiones de los entrevistados.



La investigación periodística



La investigación en reportajes de memoria

Los primeros pasos

El periodismo de investigación se estructura en torno a una serie de buenas prácticas que facilitan su desarrollo y que permiten revelar informaciones silenciadas (Weibel, 2019), construyendo historias de alto impacto público, las que idealmente pueden ser producidas para diversos soportes, tales como prensa escrita, radio, televisión, medios digitales, libros y cine documental.

Las fases y componentes de este proceso suelen considerar las demandas de información, las necesidades narrativas y, por último, las exigencias respecto del lenguaje que cada reportaje y soporte imponen. También los resguardos éticos y legales.

En el caso del periodismo en derechos humanos y memoria, donde en ocasiones conocemos una parte relevante de la historia, un esquema ordenado y adecuado de trabajo supone desarrollar el siguiente decálogo de actividades, tanto para producciones escritas, como multimedia y audiovisuales:

- a) Detección de la historia y el punto de vista inicial.
- b) Levantamiento de información pública o línea base.
- c) Desarrollo del Plan de Reportaje.
- d) Elaboración del Mapa de Actores.
- e) Construcción de la Línea de Tiempo.
- f) Articulación de una red de fuentes públicas y confidenciales.
- g) Producción de gráficas, imágenes y grabaciones.

h) Estructuración del resumen narrativo y/o escaleta.

i) Redacción y revisión del reportaje, y

j) Análisis de riesgos y amenazas.

Al pormenorizar estas acciones, vemos que **el primer paso es detectar la historia y el punto de vista inicial**. Esto supone evaluar qué es lo que queremos revelar y desde qué mirada.

Si se trata de hechos desconocidos, lo central será reconstruir su trama. Puede ser una acción represiva ignorada, nuevos antecedentes de un caso o las consecuencias de violaciones a los derechos humanos sobre personas o comunidades específicas, entre muchas otras opciones.

Pero, si es un reportaje que vuelve sobre una historia ya publicada, lo más relevante es determinar un punto de vista, idealmente original. Por ejemplo, la historia de la Segunda Guerra Mundial fue escrita muchísimas veces, pero el gran mérito de la periodista bielorrusa Svetlana Alexiévich fue encontrar un estilo literario, una estructura narrativa y un punto de vista nuevos en su libro *La guerra no tiene rostro de mujer*⁴².

El levantamiento de información pública —en tanto— corresponde a una búsqueda primaria de información en agencias públicas, sitios de transparencia activa o documentos de libre acceso, entre otros registros. La finalidad de este esfuerzo es ratificar o desechar la pertinencia de la hipótesis de trabajo.

Esencialmente, deseamos establecer si hubo ya una investigación sobre el tema, qué antecedentes públicos existen sobre el asunto y qué información anexa relevante podemos obtener en una primera búsqueda.

42 En este texto, la autora rescata las travesías del millón de mujeres que combatió en el Ejército Rojo entre 1939 y 1945. Es decir, abandona el relato épico y masculino de los libros de guerra, para ingresar al espacio de las miserias, los sueños y la sobrevivencia. Además, y este es un mérito central de su obra, organiza la redacción de una manera original e inédita que no puede clasificarse como crónica, reportaje o memoria. No en vano, es la primera vez que una labor estrictamente periodística, y absolutamente novedosa, es distinguida con el Premio Nobel de Literatura (2015).

Por tanto, **la elaboración y ejecución del Plan de Reportaje** se acomete solo una vez que estamos seguros de que la investigación es pertinente y debe continuar. Considera el acceso a fuentes abiertas y reservadas, documentales y testimoniales. Su ejecución probablemente durará semanas, meses o incluso años, según su complejidad.

En términos generales, el Plan de Reportaje debe incluir:

- Lectura de bibliografía sobre el tema.
- Formulación de solicitudes de información, a través de las leyes de transparencia y acceso a la información pública de cada país.
- Revisión y construcción de bases de datos nacionales e internacionales.
- Lectura de documentos judiciales o similares.
- Desarrollo de las primeras entrevistas, con fuentes de contexto.

En este punto es necesario subrayar que es muy importante **definir una estrategia de investigación**. Es decir, cómo obtendremos la información sin generar acciones de alerta y ocultamiento de parte de los involucrados.

Una última consideración refiere al alcance que puede tener el reportaje en distintos formatos periodísticos. Es decir, ¿es una investigación que publicaremos en un periódico o será divulgada también en televisión e Internet? ¿Es posible que se convierta en un libro o un documental? **¿Qué implica ello en términos de búsqueda** de información o producción de imágenes o bases de datos?

Una vez que hemos levantado una información base relevante, vamos a acometer tres acciones simultáneas e interdependientes:

- a) La elaboración del mapa de actores.
- b) La construcción de la línea de tiempo.
- c) La articulación de la red de fuentes abiertas y confidenciales.

La **elaboración de un mapa de actores** es relevante para determinar cuáles son los personajes involucrados, tanto principales como secundarios,

en los hechos investigados, definir sus redes de influencia y reconstruir sus travesías políticas, profesionales, criminales y patrimoniales, según corresponda.

Para delinear estos perfiles será vital la revisión de fuentes públicas como declaraciones de patrimonio, registros comerciales, expedientes judiciales y bases de datos privados, si las hubiere. Estos esfuerzos, idealmente, deben ser complementados por entrevistas que nos entreguen una información más cualitativa de la red de personajes que deseamos investigar, cada uno de los cuales debe tener su propia carpeta de antecedentes.

Reconstruir la línea de tiempo es otro esfuerzo principal. Cuando se trabaja en temas que involucran muchos personajes y un período extenso de meses o incluso años, es absolutamente imprescindible elaborarla.

Ella constituye la organización cronológica de toda la información que obtenemos de fuentes abiertas que recolectamos antes de iniciar el trabajo de campo. Es decir, artículos de prensa (escrita y audiovisual), notas de registro diario, reportajes, entrevistas, columnas de opinión, editoriales, investigaciones académicas, bases de datos, información proveniente de transparencia activa, documentos oficiales (leyes, decretos, oficios, resoluciones y/o circulares), debates legislativos, expedientes judiciales y publicaciones de los involucrados (institucionales y personales, en medios formales o redes sociales digitales).

Cada anotación debe incluir la fecha del episodio o hecho noticioso (no necesariamente de su publicación), la fuente de referencia y una síntesis del contenido relevante para la investigación.

Como se puede inferir, el empleo de una línea de tiempo facilita enormemente la visualización del problema o la trama que estamos investigando, sobre todo en pesquisas que abarcan varios años y muchos involucrados.

Por ejemplo, si investigamos las operaciones exteriores de los servicios de inteligencia en la época del Plan Cóndor es importante poder reconstruir con exactitud cuando se adoptaron los acuerdos, los mandos involucrados y sus cambios en el tiempo, así como las operaciones efectuadas. Es la misma

exigencia si investigamos la historia de los falsos positivos en Colombia, por ejemplo.

El trabajo con fuentes testimoniales y documentales

En este punto de la investigación, es esencial **articular una base amplia de fuentes públicas y confidenciales, tanto testimoniales como documentales.**

Esquemáticamente, las fuentes testimoniales podemos clasificarlas en de contexto, relacionadas y principales (protagonistas). **Las fuentes de contexto** son, en general, especialistas que conocen el tema, pero que no están involucrados en los hechos que investigamos. Nos ayudan a entender la materia y a reconocer el mapa de poder. Es decir, los involucrados, sus intereses, sus redes de apoyo y sus estrategias de acción, actuales y futuras. **Las fuentes relacionadas**, en tanto, nos ayudan a reconstruir los hechos como ocurrieron, reconociendo tanto a posibles responsables como a afectados. También nos pueden informar sobre nuevos documentos que podemos rastrear. Finalmente, **las fuentes protagonistas** son los responsables y afectados de los hechos que investigamos. Los contactamos solo en la fase final de la investigación, cuando tenemos suficiente información sobre el papel que jugaron. Y cuando ya tenemos un cuestionario de preguntas cerradas que deban confirmar o desmentir.

Las fuentes documentales abiertas

Las fuentes documentales de carácter público nos proveen de información relevante de contexto. pueden ser libros referenciales, bases de datos, estudios académicos, información de transparencia activa o expedientes judiciales o informes de Naciones Unidas, entre otros registros.

De hecho, el Poder Judicial y sus organismos auxiliares, las policías y/o las agencias de investigación criminal, suelen ser fuentes muy relevantes de registro de información. En los expedientes, solemos encontrar confesiones, informes periciales, resoluciones judiciales, antecedentes sociales y patrimoniales de los acusados y sus familias. También datos relevantes sobre las empresas, mafias o crímenes investigados.

La revisión de expedientes sobre casos cerrados o en desarrollo es una fuente inagotable de información, la que muchas veces obliga a la revisión de miles de páginas, requiriendo un enorme despliegue de trabajo.

Una precaución relevante es adoptar **medidas estrictas de verificación** cuando las causas no están cerradas y puede variar el sentido de la información.

Las fuentes reservadas y los archivos desclasificados

Las fuentes anónimas y/o reservadas, ya sean testimoniales o documentales, suelen ser clave en las investigaciones periodísticas, especialmente en casos de violaciones a los derechos humanos, donde es muy difícil penetrar los equipos represivos por los pactos de silencio que suelen tener. Motivadas por diversas situaciones, estas personas habitualmente son antiguos miembros de las asociaciones u operaciones que denuncian.

Pueden ser de alto rango o testigos laterales de los hechos, pero que accedieron a antecedentes relevantes y/o confidenciales.

Estos testimonios son habitualmente útiles para poner en perspectiva la investigación, pero no siempre es posible utilizarlos en el relato final, debido a los compromisos de reserva adquiridos con este tipo de fuentes.

De hecho, en esta etapa de la investigación periodística lo más importante es determinar quién puede ser la fuente clave del caso. Para ello es crucial atisbar o investigar qué personaje puede estar motivado por fuertes impulsos de justicia o, incluso, de venganza.

En ocasiones, hay suerte y estas fuentes excepcionales se acercan de *motu proprio* a los periodistas. En general, suelen ser personas que observaron o participaron en distintos niveles de una trama criminal y que desean revelar lo que conocen.

Independiente del tipo de reportaje, siempre es necesario conocer sus motivos, para evitar sesgos o errores en la investigación.

Por cierto, y como se deslizó, no siempre es necesario que estas fuentes clave sean altos miembros de una red criminal o de un gobierno. En ocasiones, pueden ser personas con funciones menores, pero que tuvieron acceso, por distintos motivos, a antecedentes confidenciales. En Chile, por ejemplo, la periodista Mónica González, Premio Libertad de Expresión de la Unesco y Premio Nacional de Periodismo en Chile, reveló en 1984 la existencia de un poderoso equipo represivo, el llamado Comando Conjunto⁴³, luego de entrevistar a un suboficial de esa organización, el agente Andrés Valenzuela.

Décadas más tarde, el periodista Javier Rebolledo reconstruyó los orígenes de la DINA, la policía secreta del general Augusto Pinochet (1973—1990), a partir de una serie de diálogos con Jorgelino Vergara, quien llegó a trabajar a los catorce años como mozo en la casa del coronel Manuel Contreiras, el jefe de ese organismo represivo.

Eso sí, en paralelo a la búsqueda de estas fuentes excepcionales, llamadas coloquialmente *gargantas profundas* desde el caso *Watergate*, se deben determinar también quiénes pueden ser fuentes públicas confiables que ratifiquen las revelaciones encontradas y/o ayuden en la construcción del relato, lo que es especialmente necesario en formatos audiovisuales.

Es importante subrayar, eso sí, que **la detección de eventuales fuentes reservadas requiere de un trabajo metódico**, en el cual es importante

43 El Comando Conjunto fue una organización represiva que operó entre 1975 y 1977. Su blanco principal fueron miembros y dirigentes del Partido Comunista de Chile. Operó en los subterráneos de la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea y diversas casas de detención clandestina. Estaba integrado por agentes de las Fuerzas Armadas, civiles de extrema derecha y por ex militantes de partidos de izquierda que se convirtieron en colaboradores tras ser torturados.

evaluar qué individuos pudieran tener razones o rencillas que los induzcan a denunciar la operación o los hechos que se investigan.

Es decir, encontrar fuentes que conozcan de primera mano los secretos de una red criminal exige un trabajo específico. No puede ser abandonado al azar.

En detalle, es importante averiguar:

- a) Qué individuos fueron alejados de la organización que investigamos, en especial los ligados a la gestión financiera y legal.
- b) Cuáles son sus redes y debilidades.
- c) Sus antecedentes patrimoniales, preferentemente deudas.

Llamadas *viudas del poder*, estas fuentes suelen colaborar de manera entusiasta en las investigaciones periodísticas, al menos *off the record*, debido a su resentimiento o necesidad de redención personal.

En ocasiones las fuentes reservadas, después de un tiempo, deciden hablar abiertamente, lo que facilita el trabajo.

Por cierto, en la relación con fuentes confidenciales, los periodistas deben considerar siempre los siguientes resguardos: a) confirmar la identidad de la fuente, b) reconstruir sus antecedentes profesionales, sociales y patrimoniales, c) **comprender a cabalidad los motivos que tiene para entregar información bajo riesgo**, d) ratificar por vías alternativas las informaciones que entrega, e) usar tecnología y equipos adecuados para encriptar las comunicaciones punto a punto, f) evitar registrar el nombre o las señas de contacto de la fuente en el teléfono móvil o en los equipos computacionales y g) jamás reunirse con la fuente en un lugar que pueda entrañar algún riesgo para ella o el periodista.

En el marco de acceso a información reservada o confidencial, otra herramienta necesaria de trabajo es la **consulta de documentos desclasificados**. En la actualidad, como veremos en unos párrafos más adelante, existen una enorme cantidad de archivos desclasificados que corresponden a gobiernos, servicios de inteligencia o colecciones de las antiguas dictaduras

latinoamericanas. Son millones de documentos, a veces escasamente revisados por los periodistas. Estos materiales son especialmente útiles para desarrollar investigaciones de tono histórico y/o asociadas a temas de memoria. A través de Internet, es posible acceder incluso de manera directa a documentación revelada o divulgada por los Estados y/o universidades, tales como:

- Acceso a archivos de la CIA, el FBI y el Departamento de Estado entre otros organismos de Estados Unidos⁴⁴.
- Acceso a documentación de la cancillería de Brasil, Itamaraty⁴⁵.
- Acceso a documentación de la Stasi (*Ministerium für Staatssicherheit*) sobre Alemania y otros países⁴⁶.
- Acceso a documentación de la Policía Nacional de Guatemala entre 1882 y 1997 en la Universidad de Texas⁴⁷.
- Acceso a oficios, informes y telegramas de la dictadura cívico militar chilena (1973— 1990) disponibles en el Archivo Nacional de la Administración, la Cancillería chilena y la Universidad de la Frontera (de manera digital)⁴⁸.
- Además, existe información digitalizada de los llamados Archivos del Terror de Paraguay, referidos a la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954—1989) y del Plan Cóndor⁴⁹.

En ocasiones, podemos acceder a documentos secretos que no están en estas bases de datos, si no que alguna fuente nos los entrega, de manera voluntaria. Si es así, estamos ante una documentación que puede ser de gran

44 Disponible en <https://www.foia.gov/#agency-search> (revisado el 22 de septiembre de 2020).

45 Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/es/perguntas-frequentes-artigos/19391-otros-temas> (revisado el 22 de septiembre de 2020).

46 Disponible en <https://www.bstu.de/akteneinsicht/privatpersonen/> (revisado el 22 de septiembre de 2020).

47 Disponible en https://ahpn.lib.utexas.edu/es/pagina_principal (revisado el 22 de septiembre de 2020)

48 Disponible en <http://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=explore&collection=8> (revisado el 22 de septiembre de 2020).

49 Disponible en <https://www.pj.gov.py/contenido/132-museo-de-la-justicia/388> (revisado el 22 de septiembre de 2020).

utilidad, pero que entraña la dificultad de que es un tipo de material cuya veracidad es muy difícil de ratificar. En caso de no ser posible, es imposible publicarlos, pues no tendremos certeza de que sean fidedignos. No obstante, este tipo de documentos pueden servir al menos para impulsar la pesquisa periodística, si la información que poseen es verosímil y relevante.

La etapa de cierre

La producción de imágenes y grabaciones debe ser una preocupación permanente, en especial en reportajes multimedia y/o audiovisuales. En los hechos, dependiendo del tipo de investigación, y de su estructura narrativa, es necesario determinar qué gráficos, fotografías o producciones audiovisuales debemos desarrollar para poder narrar de manera adecuada la información obtenida.

En algunas situaciones, generar estos materiales puede demorar semanas y requerir una acabada planificación operativa y técnica, en especial en reportajes audiovisuales. En ocasiones, tendremos sólo una oportunidad para grabar una acción o secuencia de eventos. De no hacerlo, afectaremos gravemente la producción y el relato audiovisual.

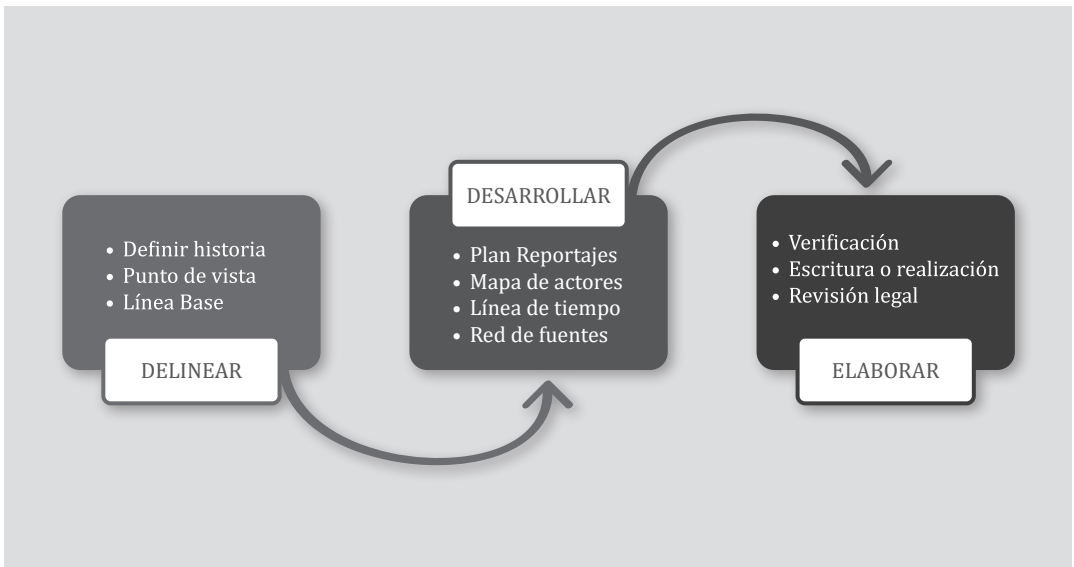
Cuando todo el material está reunido, se debe **estructurar el resumen narrativo o escaleta**. Este paso consiste en hacer un listado de los temas que abordará el reportaje en desarrollo. Permite observar si existen falencias informativas y/o de producción, antes de acometer la redacción o, sobre todo, la realización audiovisual.

Luego, como es obvio, se debe desarrollar el reportaje. Lo más importante en esta fase es que el relato aborde de manera central la historia que se desea denunciar, ya que de lo contrario el trabajo puede ser desperdiciado. Esta etapa incluye la revisión editorial y la verificación de datos.

Finalmente, en caso de ser necesario, se debe efectuar una revisión legal ex ante del material que se divulgará. No obstante, hay que tener presente

que en algunas ocasiones desafiar esas normas facilitó avances democráticos. En otras, conllevó el encarcelamiento de las y los reporteros, en especial en regímenes autoritarios.

1. Pasos para elaborar un reportaje



Herramientas de seguridad

Los periodistas de investigación requieren desarrollar un disciplinado trabajo de seguridad, el que refiere al resguardo de sus archivos, la confidencialidad de sus fuentes y la protección de su integridad física y emocional, así como la de sus colegas y familiares.

En todo sistema de seguridad, sin embargo, lo más importante son la estrategia y las prácticas. Las tecnologías, en cambio, constituyen sólo un apéndice, aunque necesario. Por ello, todo reportaje debe partir siempre con una evaluación política, social y operativa de las amenazas. Esto es particularmente necesario en un subcontinente donde unos periodistas fueron asesinados entre 2010 y 2020, debido a su labor profesional, según Reporteros Sin Fronteras y Unesco.

En la primera fase, relativa a la evaluación de las amenazas, es importante determinar cuál es el grupo de poder que se investigará (partido político, mara u organización paramilitar, por ejemplo). Luego, se debe evaluar la capacidad operativa de ese colectivo y, por último, estimar su voluntad de causar daño.

En este punto, es importante entender que es muy factible que una indagación periodística inquiete más allá de lo pensado a un grupo criminal o de poder, debido a que es factible que lo que se investigue sea en realidad la primera hebra de una trama más amplia, la que probablemente desconocemos.

Por eso, debemos ser extremadamente cautos al momento de estimar las amenazas a nuestro trabajo, en especial en países que registran altos índices de ataques a la prensa, como México, Honduras, El Salvador y Colombia, además de las zonas amazónicas en Brasil, Ecuador y Bolivia, por ejemplo.

Luego de esta evaluación inicial, es necesario adoptar medidas para mejorar la protección de los archivos, la confidencialidad de las comunicaciones con las fuentes reservadas y la seguridad del equipo de investigación y de sus cercanos, tanto física como emocional.

Protección de archivos y comunicaciones

Respecto a la protección de los archivos digitales, es recomendable seguir las siguientes prácticas:

- Mantener un equipo (notebook) que jamás se conecte a Internet, en el que se mantenga sólo información sensible, encriptada. Este computador debe estar limpio desde un inicio, idealmente sin historia digital previa. También debe ser adquirido anónimamente.
- Encriptar todos los discos duros que se utilicen.
- Realizar copias periódicas de los archivos relevantes para la investigación y guardarlos en carpetas encriptadas.
- Guardar estos equipos —notebook y discos duros— en lugares seguros, idealmente barretines en casas de seguridad.
- En las redacciones, establecer normas de acceso físico y digital a los equipos con material relevante. Evitar que cualquiera pueda ingresar a sus archivos
- Mantener actualizados antivirus y sistemas de *firewall*.
- Utilizar herramientas seguras para la navegación en Internet. Jamás conectarse a redes wifi. Ni abrir enlaces o archivos de sitios no conocidos.

Por su parte, **la confidencialidad de las comunicaciones** es central para mantener la seguridad de las fuentes reservadas y de los archivos que éstas nos compartan. Para lograr esto, es necesario adoptar una serie de medidas. Entre ellas,

- En nuestros equipos y redes de comunicación, utilizar contraseñas de más de quince caracteres, las que deben incluir mayúsculas, minúsculas, números y signos de puntuación. Cada cuenta debe tener una contraseña distinta que debe ser actualizada al menos semanalmente. Una buena norma es usar frases como contraseñas.
- Establecer un sistema de comunicaciones encriptadas con las fuentes reservadas, lo que implica que emisor y receptor deben contar con la misma tecnología.
- Es ideal no registrar los números de teléfono de las fuentes reservadas en el *smartphone*, pero si se graba en la carpeta de contactos, es importante hacerlo al menos en la memoria SIM (tarjeta), la que es de más fácil destrucción que el aparato mismo.
- Siempre en el caso de anotar los números de una fuente reservada en el teléfono, es recomendable utilizar un alias y eventualmente modificar los números.
- Por último, como norma básica, es imprescindible eliminar el registro de llamadas y los SMS, de manera diaria, aunque esto no borra los registros de las empresas de telecomunicaciones.

En el tema de la **seguridad física**, uno de los aspectos más relevantes es construir una red de protección en torno al equipo investigador y sus cercanos. Esto debe considerar:

- En caso de amenazas, solicitar apoyo de organizaciones gremiales y agencias multilaterales del sistema interamericano de derechos humanos y de la ONU, como los relatores de libertad de expresión.
- También exigir protección a los gobiernos y sistemas judiciales, aunque estos sean parte de la amenaza.
- Los miembros del equipo de investigación, e idealmente sus cercanos, deben evitar subir información personal a Instagram, Twitter, Facebook u otras redes sociales digitales.

Una información más detallada sobre estos aspectos puede encontrarse en el *Manual de seguridad digital y móvil para periodistas y blogueros* (2013), elaborado por el International Center for Journalist y, también, en el *Manual de seguridad para periodistas* de Reporteros Sin Fronteras (2015), el cual aborda además temas relativos al despliegue e investigación operativa en zonas en conflicto, como países en guerra y/o regiones bajo control de paramilitares u organizaciones criminales.

Seguridad emocional

Por último, es importante preocuparse proactivamente de la seguridad emocional del periodista. Ello incluye amenazas laborales, físicas o, incluso, revelaciones de hechos personales que puedan afectarlo a él o a su entorno.

Recoger relatos de víctimas de violaciones a los derechos humanos es otra situación de elevado estrés que debe ser atendida, sobre todo si se trata de una actividad que el periodista realiza de manera sostenida en el tiempo.

Asimismo, el cuidado emocional también es relevante para periodistas que deben efectuar coberturas que los obligan a exponerse a situaciones estresantes, como terremotos, guerras, estallidos sociales o pandemias, entre otras.

En este marco, el Dart Center de Australia propone una serie de acciones para enfrentar estas situaciones. Por ejemplo, antes de un cubrimiento potencialmente traumático, se plantea la necesidad de:

- Evaluar los posibles riesgos emocionales.
- Diseñar un plan para mantener comunicaciones fluidas.
- Construir redes de apoyo social y profesional.
- Valorar la importancia del periodismo en estas circunstancias.

Una vez en terreno se propone,

- Mantener rutinas de alimentación, para reducir estrés.
- Realizar ejercicios para aminorar la tensión.
- Descansar lo más adecuadamente posible.
- Reconocer los sentimientos propios como un primer paso para procesar el trauma.
- Hablar con otras personas en terreno y mantener contacto con familiares, de ser posible.

El estrés, por cierto, no acabará una vez que el periodista regrese a la redacción. Por el contrario, volverá a manifestarse. Por lo tanto, se debe estar atento a la manifestación de:

- Desorientación o sentimientos confusos.
- Dificultad para realizar tareas simples o resolver problemas.
- Impulsividad, ira intensa, beligerancia, violencia.
- Distracción constante.
- Agotamiento físico o mental

Por cierto, la acción más importante es buscar apoyo terapéutico. Ningún manual reemplaza ese proceso.

A modo de excursio, periodismo más allá del periodismo

¿Termina un reportaje con su publicación? Por cierto, no necesariamente. Una vez que es revelado puede tener impactos en la agenda pública, las huellas de la memoria, la vida del periodista e incluso en la operación cotidiana del medio que lo divulgó.

Además, y dependiendo de estos alcances, ese reportaje puede ser la base de otro tipo de producciones culturales. Por ejemplo, un libro, un documental, una serie de ficción, una obra de teatro e incluso una exposición museográfica, como suele ocurrir con las investigaciones fotográficas o basadas en archivos. Por ello, cada periodista de investigación debe evaluar si está en su interés realizar esos cruces, cuando el material periodístico lo permite o instiga. ¿La investigación sobre una etnia amazónica serviría también para un cortometraje? ¿Es posible convertir la historia de un grupo paramilitar en un guion documental? ¿Los archivos secretos de una dictadura pueden ser reinventados como una instalación artística?

Esta reflexión es particularmente atinente en temas de derechos humanos y memoria, los que suelen referirse a preocupaciones centrales de la humanidad. Así como a pilares de toda obra literaria como son las tensiones en torno a los actos de justicia, venganza o traición (en una lógica shakespeariana, por cierto).

Esta potencialidad supone establecer un diálogo entre las lógicas de producción del periodismo de investigación con las de otras disciplinas. Por ejemplo, si pensamos convertir un reportaje en una obra de ficción audiovisual basada en hechos reales, debemos buscar esos detalles en nuestra pesquisa, para construir un guion con las exigencias que nos propone McKee, respecto de las tramas narrativas (*El guion*, 2009).

Este, por tanto, no es un esfuerzo improvisado. Implica, por una parte, ampliar la formación del periodista y, por otra, expandir los procesos de recolección de materiales. Es decir, si intuimos de antemano que un reportaje puede devenir en otras producciones culturales, debemos trabajar la investigación de manera integral desde un inicio.

Ese cruce, por cierto, supone reflexionar sobre las mutaciones, entrelazamientos y eclosiones que atraviesan el paisaje de la estética contemporánea, como advierte Florencia Garramuño (2015). O sea, sobre la posibilidad de que el trabajo periodístico se desprenda parcialmente de sus lenguajes y estructuras narrativas, para poder interactuar con los formatos de las artes, como ocurre con las exploraciones literarias que juxtaponen ficción, ensayo, imágenes y correos electrónicos. Ejemplo de estos cruces son las obras de Svetlana Alexiévich, Jorge Volpi y Emmanuel Carrère, entre otros autores.

Por cierto, «muchas de estas nuevas exploraciones establecen conexiones novedosas y originales entre diferentes campos de la estética, como intercambios entre instalación y literatura» (Garramuño, 2015, pág. 20). Es decir, abandonar la especificidad del periodismo supone el desafío de elaborar un nuevo lenguaje, un nuevo modo de poner en común, en especial cuando ese diálogo traspasa las fronteras de géneros hermanados como el documental o la exposición fotográfica, por ejemplo.

En ese camino, ¿cómo se dialoga con lo identitario? ¿de qué forma se incorpora la fragmentación social y cultural como técnica de lo narrado o expuesto? ¿es posible pensar la escritura como instalación literaria como sucede en los textos de Mario Bellatin y Luiz Ruffato?

No se trata, por cierto, de que el periodismo pierda su verosimilitud, sino de que incorpore en su trabajo y horizonte creativo la potencia expresiva de otras estéticas. Esto impele, como punto de partida, a una preocupación tanto por las condiciones de enunciación artística como por los alcances sociales y mediales de un trabajo de esta naturaleza. «Precisamente —dice Garramuño (2015, pág. 37)— la idea de un fruto extraño en tanto inespecífico (...) parece albergar un potencial crítico y político muy intenso y novedoso».

Es decir, apunta a una preocupación por lo dicho y lo silenciado, por el papel del público en la interpretación o incluso elaboración de lo expuesto y por la densidad de lo narrado. Esto, adicionalmente, implica «traer» al periodismo campos como lo escénico, lo antropológico, lo literario o lo museográfico.

Por cierto, la consecuencia de ello es la emergencia de un periodismo fuera de sí, cuyas únicas fronteras son las condiciones de verosimilitud y relevancia social de lo enunciado, pero que se abre intencionadamente al mundo de lo sensible, a nuevas exploraciones de lo real y lo íntimo.

Quizá una labor necesaria en una sociedad de las comunicaciones que irónicamente ha devorado a los medios.



Bibliografía

Índice temático

Índice general



Bibliografía

- ◆ Alexiévich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Barcelona: Debate.
- ◆ Alexiévich, S. (2015). *Últimos testigos*. Barcelona: Debate.
- ◆ Álvarez, R. (2008). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago de Chile: LOM.
- ◆ Arancibia, J. (2006). *Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Arcis.
- ◆ Arendt, H. (2016). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Buenos Aires: Ariel.
- ◆ Arendt, H. (2019). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza editorial.
- ◆ Arendt, H. (2019). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial.
- ◆ Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Bauman, Z. (2015). *Modernidad y Holocausto*. Barcelona: Sequitur.
- ◆ Bourdieu, P. (2006). *Sociología de Argelia y tres estudios de etnología cabila*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- ◆ Bourdieu, P., & Sayad, A. (2017). *El desarraigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ◆ Cardona, J., Morelo, G., Castrillón, G., García, K., & Behar, O. (2016). *Pistas para narrar la memoria*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- ◆ Chakrabarty, D. (2002). *La poscolonialidad y el artilugio de la historia: ¿quién habla en nombre de los pasados “indios”*. Chicago: Universidad de Chicago.

- ◆ Chalk, F., & Jonassohn, K. (1990). *The History and Sociology of Genocide: Analyses and Case Studies*. Estados Unidos: Yale University Press.
- ◆ Charny, I. (Ed.). (1990). *La enciclopedia del genocidio*. California: Oxford.
- ◆ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- ◆ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- ◆ Cuadra, Á. (2008). *Hiperindustria Cultural*. Santiago de Chile: Editorial Arcis.
- ◆ Dadrian, V. (2008). *Historia del Genocidio Armenio. Conflictos étnicos de los Balcanes a Anatolia y al Cáucaso*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- ◆ Emcke, C. (2017). *Contra el odio*. Barcelona: Taurus.
- ◆ Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Feierstein, D. (Ed.). (2009). *Terrorismo de Estado y terrorismo de Estado en América Latina*. Buenos Aires: PNUD.
- ◆ Flor, E. (2016). *Guía de Periodismo de Investigación*. Lima: Instituto Prensa y Sociedad.
- ◆ Foucault, M. (2015). *El coraje de la verdad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Foucault, M. (2017). *El orden del discurso*. Ciudad de México: Tusquets.
- ◆ Foucault, M. (2018). *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ◆ Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Foucault, M. (2017). *El coraje de la verdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- ◆ Franco, M. (2020). *Ejército, conflicto social y orden interno en la Argentina de comienzos del siglo XX* (Vol. 9). Argentina: RUHM.
- ◆ Garramuño, F. (2015). *Mundos en común. Ensayos sobre la inespecificidad del arte*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Ginzburg, C. (2004). Memoria y Globalización. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 32, 29-40. Italia: Entre Fábula y Memoria.
- ◆ Grebe, E. (1990). Concepción del tiempo en la cultura aymara: Representaciones icónicas, cognición y simbolismo. *Revista Chilena de Antropología*, 9. Santiago de Chile.
- ◆ Guha, R. (2002). Las voces de la historia y otros estudios subalternos. Madrid: Crítica.
- ◆ Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Cátedra.
- ◆ Hakim, N. (2020). How Social Media Companies Could Be Complicit in Incitement to Genocide. *Chicago Journal of International Law*, 21(1).
- ◆ Han, B.-C. (2014). La agonía del Eros. Barcelona: Herder.
- ◆ Harff, B., & Gurr, T. (2018). *Ethnic Conflict in World Politics*. Nueva York: Routledge.
- ◆ Klemperer, V. (2018). *La lengua del Tercer Reich*. Barcelona: Editorial minúscula.
- ◆ Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Lemkin, R. (1944). *Axis Rule in Occupied Europe*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- ◆ Martín-Barbero, J. (1998). De los medios a las mediaciones. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

- ◆ Mazzei, D. (2013). *La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962* (Vol. 13). Revista de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://ridaa.unq.ar/handle/20.500.11807/1164>
- ◆ Mckee, R. (2009). *El guion*. Madrid: Alba.
- ◆ Mészáros, I. (2010). *El desafío y la carga del tiempo histórico*. Santiago de Chile: LOM.
- ◆ Pettina, V. (2007). *Del anticomunismo al antinacionalismo: La presidencia de Eisenhower y el giro autoritario en la América latina de los años 50* (Vol. LXVII). Revista de Indias.
- ◆ Reconciliación, C. N. (1991). *Informe Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- ◆ Reporteros Sin Fronteras. (2015). *Manual de seguridad para periodistas*. Reporteros Sin Fronteras. Obtenido de https://rsf-es.org/_files/200004523-7fa7b819b1/RSF_MANUAL_SEGURIDAD_PERIODISTAS_2015.pdf
- ◆ Restrepo, J. (2004). *El zumbido y el moscardón*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Richard, N. (2017). *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa* (Chile:1990-2015). Córdoba, Argentina: Edivim.
- ◆ Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Robin, M.-M. (2005). *Los escuadrones de la muerte*. Madrid: Sudamericana.
- ◆ Salazar, A. (1968). *La Cultura de la Dominación*. Lima: Perú Problema.
- ◆ Salazar, M. (2012). *Las letras del horror*. Santiago de Chile: Lom.
- ◆ Sarlo, B. (1998). *Tiempo presente, notas sobre el cambio de una cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- ◆ Scala, H. (2020). *“One would think Satan has invaded the place”: Toxicifying Language and the Genocidal Process in Rwanda*. Nevada University.
- ◆ Sierra, J. (2013). *Manual de seguridad digital y móvil para periodistas y blogueros*. International Center for Journalists.
- ◆ Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Madrid: Paidós.
- ◆ Traverso, E. (2001). *El totalitarismo, historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba.
- ◆ Verdugo, P. (2018). *Los zarpazos del puma*. Santiago de Chile: Catalonia.
- ◆ Vezzetti, H. (2009). *Pasado y presente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ◆ Weibel, M. (2012). *Asociación Ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago de Chile: Ceibo.
- ◆ Weibel, M. (2017). *Los niños de la rebelión*. Santiago de Chile: Aguilar.
- ◆ Weibel, M. (2019). *Manual de periodismo de investigación*. Montevideo: Cuadernos de Discusión de Información y Comunicación de Unesco.
- ◆ Weibel, M. (2019). Prácticas sociales genocidas: La transformación de la educación escolar chilena entre los años 1979 y 1990. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(36), 251—274. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36—13
- ◆ Weibel, M., & Gómez, G. (Edits.). (2018). *¿Quién es el guardián del perro guardián? Historias de cómo la concentración de medios afecta el periodismo y la libertad de expresión*. Montevideo: Observacom - UNESCO.
- ◆ Weiner, T. (2008). *Legado de cenizas, la historia de la CIA*. Buenos Aires: Random House Mondadori.

Índice temático

- África, 15, 19, 20, 25, 26
- Alemania, 11, 60
- Alteridad, 11, 36, 38, 39
- América latina, 6, 9, 11, 12, 15, 20, 22, 24, 31, 32, 38, 46, 48
- Archivos, 44, 48, 49, 50, 59, 60, 64, 65
- Argelia, 11, 20, 22
- Argentina, 9, 31
- Brasil, 60
- Chile, 9, 11, 12, 31, 48, 58
- CIA, 21, 34, 60
- Colombia, 9, 32, 41, 48
- Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de Naciones Unidas, 14
- Cuestión Armenia, 17
- Cultura, 6, 12, 24, 26, 29, 31
- Democracia, 9
- Derechos humanos, 1, 6, 7, 31, 32, 35, 41, 47, 48, 57, 67
- Documentos, 44, 53, 54, 59, 60, 61
- El Salvador, 9, 10, 41
- Epistemológico, 25, 26, 29
- Espacio público, 9, 27, 42
- Estado, 10, 11, 26, 60
- Estados Unidos, 19, 21, 22, 26, 34, 60
- *Estética*, 70
- *Ética*, 6, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 46, 47
- Exterminio, 11, 26
- *Genocidio*, 6, 10, 14, 16, 29, 31
- Guatemala, 60
- Guerra Fría, 19, 21
- Hegemonías, 25, 29
- Hiperreproducibilidad, 26, 39
- Historia, 6, 14, 26, 28, 29, 32
- Holocausto, 10, 14, 17, 18, 19, 24, 26, 46
- Homogenización, 17
- Humanidad, 16, 18, 37
- Identidad, 11, 39, 59
- Imperio Otomano, 17, 18

- Intolerancia, 18
- *Investigación*, 6, 9, 35, 36, 37, 44, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 61, 64, 65, 67
- Jóvenes Turcos, 10, 17
- Kulak, 18
- *Lenguaje*, 6, 11, 27, 29, 31, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 52
- *Memoria*, 6, 9, 10, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 41, 43
- Neoliberal, 11
- Olvido, 12, 29, 30, 41, 47
- Otredad, 11
- Paraguay, 60
- Periodismo, 6, 9, 12, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 52, 68, 69
- *Periodista*, 49, 58, 59, 60, 64, 67
- Perú, 32
- Plan Cóndor, 60
- Poder, 11, 12, 32, 37, 38, 59, 61, 64
- Política, 28, 30, 41
- Prácticas sociales genocidas, 11, 12, 20, 25, 30
- Primera Guerra Mundial, 17
- Privado, 27, 28
- Público, 27, 28, 34, 43, 52
- Racismo, 18
- *Reportajes*, 6, 9, 34, 48, 49, 52, 61
- Segunda Guerra Mundial, 14, 19, 37, 53
- Seguridad, 59, 64, 65, 66, 67
- Siglo XX, 6, 9, 16, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 41, 48
- Silencio, 12, 26, 43, 45, 46, 47
- Sociedad, 11, 25, 27, 32, 37, 40
- Subalternidad, 25, 28, 29
- Subjetividad, 42, 43
- Tecnologías de poder, 11
- Terrorismo, 26
- Totalización mediática, 27
- Transformaciones, 11, 12, 27, 28, 30
- *Violaciones a derechos humanos*, 6

Índice general

Periodismo memoria y democracia	/ 5
Nota de autor	/ 7
Resumen ejecutivo	/ 8
Elementos para una reflexión sobre periodismo y memoria	/ 11
- Introducción a la relación entre periodismo y memoria	/ 13
El pasado y lo subjetivo	/ 13
- Historia moderna de genocidios y violaciones a DDHH	/ 18
Los grandes genocidios de la primera mitad del siglo XX	/ 20
Argelia y las prácticas sociales genocidas en América Latina	/ 24
- La vitalidad de las memorias	/ 28
La fuerza epistemológica y social de las memorias	/ 29
Memorias y subalternidades	/ 32
Periodismo y memoria en América Latina	/ 35
Bases éticas y narrativas	/ 37
- Periodismo, ética y memoria	/ 39
El dilema de la libertad y el otro	/ 39
- Lenguaje y estructuras narrativas en periodismo de memoria	/ 44
Periodismo, memoria y espacio biográfico	/ 47
El desafío de hilvanar tramas	/ 49
Preocupaciones periodísticas sobre el lenguaje	/ 50
Temas, géneros y formatos narrativos en memoria	/ 52

La investigación periodística	/ 57
- La investigación en reportajes de memoria	/ 58
Los primeros pasos	/ 58
El trabajo con fuentes testimoniales y documentales	/ 62
Las fuentes documentales abiertas	/ 62
Las fuentes reservadas y los archivos desclasificados	/ 63
La etapa de cierre	/ 67
- Herramientas de seguridad	/ 69
Protección de archivos y comunicaciones	/ 70
Seguridad emocional	/ 72
- A modo de excursio, periodismo más allá del periodismo	/ 74
Bibliografía	/ 78
Índice temático	/ 83
Índice general	/ 85



CIPER

■■■ HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG
CONO SUR